



BANCRUZ
Colombia espera que "narcos" cumplan oferta de rendición

Página nueve

Se agrava tensión en la URSS

Página diez



PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXXVIII- No 11.279- LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 19 DE ENERO DE 1990- 32 PAGINAS- Bs 1.-

ESTA EDICIÓN

ia de ayer fue la fuerte en 45 años

vía caída en La Paz, ayer en la gada, fue la más fuerte de los 45 años y se informa que existe de similares precipitaciones 12).

galaron cuentas
alcaldía de El Alto



usa de esta medida la fuerte deuda comunitaria por concepto de beneficiencia a sus ex empleados (página 12).

eria entregará
mio "gordo"

nadora del "gordo" del último sorteo de Lotería es oriunda de La Paz y recibirá su premio el próximo 25 (página 8).

orma educativa
alecerá unidad

istro de Educación inauguró una reunión de directores urbanos y rurales que se analiza el calendario estival en un marco de unidad (página 6).

FF.AA. deben estar
de mando su Capitán

Fuerzas Armadas deben responder de su Capitán General, dijo el general Paz Zamora, en directa aludida a la participación militar en la lucha contra el narcotráfico (página 7).

ón refuerza presencia
ómica en Europa



ira del Primer Ministro japonés, Kaifu, por Europa tiene el objetivo de impulsar las relaciones económicas (página 11).

yle reduce gira
Latinoamérica

asa Blanca comprobó la existencia de fuerte resistencia en varios al viaje vicepresidente estadounidense (página 10).

obierno
dido el FONARE

sustitución del Fondo Nacional de Pensiones, se creará el Fondo de Pensión (página 7).

Fundamental de
AA. es "positiva"

milares afirman que el proyecto es un paso hacia la "modernización" de la institución militar (página 12).

Respaldan proyecto de senador Joseph Biden

Países andinos de acuerdo en canjear deuda por lucha antidroga

Bolivia sostuvo ante Comité Judicial del Senado de EE.UU. que es necesario generar recursos para impulsar proyectos de sustitución, capaces de garantizar empleo e ingresos a los campesinos.

Los embajadores de Bolivia, Colombia y Perú en Washington apoyaron ayer el proyecto del senador Joseph Biden de canjear la deuda de los tres primeros países con Estados Unidos por planes de lucha contra el narcotráfico, respaldaron los planes de sustitución de los cultivos de coca y rechazaron la ayuda de tropas norteamericanas.

Los tres embajadores participaron en una audiencia del comité judicial del Senado de Estados Unidos que preside Biden.

El senador Edward Kennedy, en una declaración escrita, lamentó que los aconsejimientos de la invasión militar a Panamá hayan complicado la preparación de la "cumbre" presidencial que se celebrará el 15 de febrero próximo en Colombia.

Kennedy calificó como "desafortunada" a la decisión de colocar barcos de guerra norteamericanos frente a las costas colombianas.

Sobre ese punto, el embajador de Colombia, Víctor Mosquera, dijo que los barcos norteamericanos no se necesitan para la lucha contra las drogas y afirmó que Colombia no desea ese tipo de ayuda.

El embajador del Perú, César Atala-Nazal, dijo también que su país no aceptaría en su territorio tropas norteamericanas contra las drogas, ni barcos norteamericanos en las aguas costeras, "porque no son necesarios en absoluto".

En otra declaración escrita, Orrin Hatch recordó el compromiso de los tres países de enjuiciar a los narcotraficantes, y citó el caso del exministro del Interior de Bolivia, Luis Arce Gómez, que fue enviado a Miami.

El embajador Jorge Crespo dijo que el gobierno de Bolivia enfrenta el problema de la droga desde los ángulos de la prevención, educación, sanciones legales, interdicción y represión del narcotráfico.

Informó que en Bolivia unas 400.000 personas están dedicadas al ciclo de producción y procesamiento de la coca, que genera anualmente unos 1.600 millones de dólares anuales, de los cuales unos 600 millones benefician a los productores rurales.

Dijo que es necesario generar recursos para impulsar un proyecto de sustitución de cultivos capaz de garantizar el empleo y los ingresos del campesino.

(Más información, página 7).



Audiencia
De izquierda a derecha, los embajadores de Perú, César Atala-Nazal; de Bolivia, Jorge Crespo Velasco, y de Colombia, Víctor Mosquera, ingresan al Capitolio, en Washington, donde participaron ayer en una audiencia del Senado estadounidense sobre el narcotráfico.



Edgar Obiltas (izquierda), presidente de la Suprema, y Edgar Montaño, presidente de la Corte de La Paz.

"Cumbre" antidroga definirá acuerdos sobre extradición

La reunión antidroga de los presidentes de Colombia, Perú, Estados Unidos y Bolivia que se realizará el 15 de febrero en Cartagena de Indias, definirá la política de extradición por delitos de narcotráfico, informó ayer el presidente Jaime Paz Zamora.

El tema de la extradición será considerado de manera global y tomando en cuenta los diferentes aspectos de la lucha contra el narcotráfico, agregó el primer mandatario.

Precisó que el gobierno está trabajando sobre toda la temática que se analizará en la reunión de febrero y allí se definirán los diversos aspectos referidos a la lucha antidroga.

El tema de la extradición por delitos de tráfico ilícito de drogas, volvió a ser motivo de preocupación gubernamental a partir de la

detención y entrega a los Estados Unidos del exministro del Interior Luis Arce Gómez.

A pesar de que el subsecretario de Justicia, Roger Pando, afirmó que el gobierno analiza la modernización de los tratados de extradición, el presidente prefirió no adelantar más detalles, reiterando que será motivo de análisis de los presidentes Virgilio Barco (Colombia), Alan García (Perú), George Bush (EE.UU.) y Jaime Paz Zamora (Bolivia), que se reunirán en Cartagena de Indias.

Según el informe oficial, los cuatro mandatarios definirán una estrategia común para enfrentar al narcotráfico en la región hispanoamericana y crearán los mecanismos de coordinación y seguimiento de las acciones antidroga que se realicen en cada país.

Oblitas: "No renunciaré"

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Edgar Oblitas, acusó al poder ejecutivo de pretender imponer una "dictadura democrática" avasallando las instituciones democráticas, entre ellas el poder judicial, que no le obligaría a renunciar a sus funciones.

Las afirmaciones de Oblitas fueron formuladas en una conferencia de prensa en que calificó de "acusaciones infundadas" a las conclusiones del ministro del Interior, Guillermo Capoblanco, en un informe ante el parlamento para explicar la entrega del exministro del Interior, Luis Arce Gómez, a los Estados Unidos, el 11 de diciembre pasado.

Capoblanco dijo que el gobierno optó por la entrega de Arce Gómez ante la debilidad del poder judicial, encabezado en la Suprema por un magistrado que había sido elegido por García Meza.

Oblitas afirmó que las acusaciones responden a una campaña del Ejecutivo para desestabilizar al Poder Judicial para reñarlo y que no dan una respuesta en el campo jurídico sobre la salida de Arce Gómez.

mez. "No se trata de defender personas si no principios", dijo.

Afirmó que no renunciará a sus funciones y que morirá en el puesto de su deber, ya que el gobierno no tiene autoridad para hablar de moral y ética, ya que mucha gente comprometida con el régimen de García Meza "esta gozando ahora de prebendas del actual gobierno", afirmó Oblitas, quien citó algunos nombres.

La parte civil en el juicio de responsabilidad contra el régimen de García Meza, representada por el abogado Juan del Grado, afirmó que el Poder Judicial es víctima de acciones desestabilizadoras que provienen del Poder Ejecutivo y del Legislativo y rebeldía la labor de Oblitas en el proceso contra la dictadura 1980-1981.

Para el presidente del Senado, Gonzalo Valda, la aceptación en esa cámara del informe que dio el ministro del interior, el pasado martes, constituye una severa llamada de atención al Poder Judicial y una señal de que el tema requiere un análisis más profundo.

(Más información, página 5)



Víctimas en la URSS

Foto distribuida por la agencia soviética TASS, que muestra a un azerbaiyano y su hijo, hospitalizados tras resultar heridos en los enfrentamientos entre azerbaiyanos y armenios, que continúan ayer. (Página 10).



La Paz: Dos cambios y un momento

Por Omar Guzmán Boutier

La distancia tiene sus ventajas, al menos para percibir las características de nuestra cotidianidad. De paso, nos ayuda a percibir los cambios de esta cotidianidad.

Es un lugar común señalar que el país ya no es el de los años 70. Por ejemplo, los datos económicos revelan que el estado -otra vital- tiene menor importancia en la economía nacional. Lo que las cifras, fíjas, nos descubren es lo cotidiano de los diferentes grupos sociales.

Los 70 fueron algo más que tiempos de emergencia. Fueron momentos básicos de dureza. Es cierto que ello correspondió a un momento que difícilmente podría repetirse a corto plazo; y es cierto también que en la intertumbrante los espacios de circulación así como la intensidad de las utopías, se ampliaron.

Los motivos de incertidumbre han sido en gran medida superados, por lo que disfrutamos de un período democrático más largo de acceso a medios. Con los cambios que hicieron posible el "milagro" se han modificado los elementos sobre los que transcurría la vida cotidiana. Claro

que, en principio, la NPE ha impactado mayormente sobre el eje de la economía (la minería) y sobre la centralidad política-administrativa del país (es decir sobre La Paz). Podría decirse que la cotidianidad de los grupos sociales pachencos, orientadas sus comportamientos grandemente en función de las exigencias mineras, ha sido alterada. Por cierto que aquello del comportamiento señalado no debe entenderse en sentido restringido (político o ideológico), sino en sentido amplio. Si tendríamos que encontrar un germen de los comportamientos cotidianos tanto minero como de los grupos sociales de la ciudad de La Paz, desenterríramos la en la base de ambos, encontrabas algo así como "una mayor actitud de reverencia al orden" [para evitar confusiones en este campo, en sentido de entender la afirmación última como la idealización de la sociedad del 70, recordemos que Zavaleta nos hace caer en cuenta de que un pueblo es portador de sus tradiciones, sea de acuerdo a sucesos revolucionarios conservadores].

Decíamos que hoy el país ha sufrido muchos cambios, y que a la vez la ciudad ha sido modificada. Estos cambios podemos entenderlos desde aquella imaginaria órbita simbólica como la pérdida del impulso para la irreverencia en todas las "áreas", por parte de la sociedad. Aquel aire que ha sido reemplazado por la inercia. El impacto de los cambios señalados, hoy de pronto demostados para La Paz, debido a su importancia estructural en relación al resto del país.

presaron de distintas formas, según los grupos sociales, y según las "áreas" donde transcurria la cotidianidad (aquel nos ayuda a la comprensión de la imposibilidad de redimir el artillado social a categorías clasicistas). Estas "áreas" fueron obviamente la política, el arte, la música, la educación, la comunicación, etc.; y sus formas fueron: mayor participación política sindical; expresiones literarias "marginales"; música contestaria -particularmente el rock-periodismo de denuncia; universidades al menos inquietas, etc. Con ello se configuraba el aire (el vitalizador) más importante de la ciudad de La Paz.

Decíamos que hoy el país ha sufrido muchos cambios, y que a la vez la ciudad ha sido modificada. Estos cambios podemos entenderlos desde aquella imaginaria órbita simbólica como la pérdida del impulso para la irreverencia en todas las "áreas", por parte de la sociedad. Aquel aire

que sea el primer acto de una pieza mayor; el segundo acto, después de la reorganización estructural del 1985, que constituye el tiempo del reequilibrio de las autoridades, es decir de la reorganización política y social de Bolivia, de acuerdo a los nuevos aires que recorren el mundo. Junto a los nuevos tiempos han surgido debajo del caparazón de la directriz minera, nuevos actores sociales. Esto quiere decir que algunas posiciones en las que transcurrió la vida de los ciudadanos, posiciones como las de trabajador, padres, sindicatos, vecinos (en un barrio, etc.), son privilegiadas frente a la archiconocida posición clásica. Virtualmente hay que volver a aprender a andar, pero esta vez sin un absorbente referente como lo fueron los mineros; hay que aprender otra vez a ser críticos, pero sin el chaleco de fuerzas que supuso la visión clásica.

Omar Guzmán Boutier, periodista y estudiante de Sociología en la Universidad San Simón de Cochabamba.

Estos comportamientos se ex-

trás todo esto sucede, a algún oscuro funcionario de la DGT, seguramente no tiene nada más importante que hacer, se le ha ocurrido hacer pasar esa disposición que de un plumazo convierte a nuestra televisión en un péjico ejemplo de xenofobia.

Si el funcionario xenófobo en cuestión trabajara en la televisión francesa o norteamericana, haría con seguridad tabla rasa con la mitad del personal. Quizás prohibiría las apariciones de Charles Aznavour porque no es francés sino armenio, o de Henry Kissinger por ser judío alemán.

En un mundo como el nuestro es cada vez más frecuente que las sociedades tiendan a ser una amalgama de culturas y naciones. Eso es beneficioso y

enriquecedor, según se ha visto una y otra vez. La cultura norteamericana, por ejemplo, en decaimiento, todo tipo de versiones de exiliados españoles de los años cuarenta, muchos de los cuales trabajaron en medios de comunicación. ¿Y qué será Nueva York o París, grandes centros culturales, sin el aporte de los que llegaron desde otros países?

Podemos ver también este asunto desde el ángulo de los periodistas bolivianos que trabajan en España, en Perú, en Estados Unidos, que aparecen en las pantallas de televisión sin ser por ellos satanizados. Tienen la suerte de no toparse con funcionarios xenófobos y cavernarios.

La Dirección de Telecomunicaciones es un organismo que tie-

ne por adelante tareas muy importantes que cumplir. Hay un reglamento que, además de ser deficiente, no se aplica; es necesario uno nuevo y la propuesta existe, ha sido elaborada por un consorcio de organizaciones que si saben de comunicación. Pero mientras la DGT sigue en su misma cavernaria dificilmente podremos avanzar. Por lo visto, aparte de castigar a las radioemisoras mineras y perseguir a extranjeros, la DGT no cumple ninguna otra función útil a la sociedad.

Aforoso Gumucio Dagron, escritor y periodista, es director del Centro de Integración de Medios de Comunicación Alternativa (CIMCA).

La "trinidad" del banano ahora mira hacia Europa

Por Mario Cautín

Heredera de la leyenda negra de "Mamita Yunai", la "Trinidad" mundial del banano -United Brands, Castle and Cooke y del resto- cambió de estilo (pero no de principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Mientras el mundo entero está progresando hacia la eliminación de las fronteras entre los países y entre las culturas, mientras casi todos los países europeos tienen sus propias fronteras abiertas, las naciones del continente no desafían filos buscando una salida conjunta que por lo menos "aliviase" las rigidas fronteras, mien-

tras todo esto sucede, a algún oscuro funcionario de la DGT, seguramente no tiene nada más importante que hacer, se le ha ocurrido hacer pasar esa disposición que de un plumazo convierte a nuestra televisión en un péjico ejemplo de xenofobia.

Si el funcionario xenófobo en cuestión trabajara en la televisión francesa o norteamericana, haría con seguridad tabla rasa con la mitad del personal. Quizás prohibiría las apariciones de Charles Aznavour porque no es francés sino armenio, o de Henry Kissinger por ser judío alemán.

En un mundo como el nuestro es cada vez más frecuente que las sociedades tiendan a ser una amalgama de culturas y naciones. Eso es beneficioso y

enriquecedor, según se ha visto una y otra vez. La cultura norteamericana, por ejemplo, en decaimiento, todo tipo de versiones de exiliados españoles de los años cuarenta, muchos de los cuales trabajaron en medios de comunicación. ¿Y qué será Nueva York o París, grandes centros culturales, sin el aporte de los que llegaron desde otros países?

Podemos ver también este asunto desde el ángulo de los periodistas bolivianos que trabajan en España, en Perú, en Estados Unidos, que aparecen en las pantallas de televisión sin ser por ellos satanizados. Tienen la suerte de no toparse con funcionarios xenófobos y cavernarios.

La Dirección de Telecomunicaciones es un organismo que tie-

ne por adelante tareas muy importantes que cumplir. Hay un reglamento que, además de ser deficiente, no se aplica; es necesario uno nuevo y la propuesta existe, ha sido elaborada por un consorcio de organizaciones que si saben de comunicación. Pero mientras la DGT sigue en su misma cavernaria dificilmente podremos avanzar. Por lo visto, aparte de castigar a las radioemisoras mineras y perseguir a extranjeros, la DGT no cumple ninguna otra función útil a la sociedad.

Aforoso Gumucio Dagron, escritor y periodista, es director del Centro de Integración de Medios de Comunicación Alternativa (CIMCA).

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan otros negocios diversificados.

United Brands, la más poderosa del trío, que compró en 1970 la legendaria y vapuleada United Fruit, opera en América Latina y el Caribe fábricas de plásticos, alimentos enlatados (la tra-

vez de su filial Clemente Jac-

ques), transporte marítimo, aceites y azúcar, entre otros renglones.

La Castle and Cooke, que en 1964 adquirió la Standard Fruit, produce también azúcar, cerveza, envasados, alimentos marinos y vinos (no principios) para operar y esperar implementar la apertura del mercado europeo en 1992 para superar su actual declinación.

Las tres corporaciones norteamericanas y rivales entre sí, componen un oligopolio que concentra el 60 por ciento de la producción bananera de Centroamérica, el 80 por ciento de las exportaciones filipinas y el 55 por ciento (ya no el 75 de 1980) de la comercialización mundial de esta fruta, según dos expertos mexicanos.

Además, dentro de la misma estrategia moderna de las transnacionales, controlan

PRESENCIA

Matutino Fundado por
Héctor Cajas K. el
26 de Marzo de 1952

Directora
Ana María Romero de Campero
Subdirectores
Carlos Ossio Amatller - Mario Maldonado Viscarra

La Paz, Bolivia, viernes 19 de enero de 1990

a paja en ojo ajeno

La pregunta entre los poderes Ejecutivo y Judicial ha formado un ribete de escándalo que no es nada positivo a la solución del problema que preocupa a la ciudadanía: la vigencia y la respetabilidad de la justicia.

El rigor de verdad no puede decirse que es un conflicto de poderes puesto que no es una jurisdicción que se reclame. Lo que se dice, más bien, es un enfrentamiento entre miembros del gobierno y la Corte de Justicia.

Hay más, el Legislativo que podía haber tenido un papel dirimidor en este caso, ha dudado ante una resolución del Senado: por ejemplo, la entrega del ex ministro del Interior Arce Gomez, a la justicia norteamericana. El hecho se justificó evitando toda fundamentación jurídica y respaldándolo en una de carácter político dispuesta por el Mandatario de la Nación.

Presidente que muchos aplaudieron la capa de un hombre que pisoteó los derechos humanos y escribió una de las páginas más oscuras de la historia del país. Pero ese episodio, sin duda positivo, quedó ensombrecido por la flagrante omisión de las leyes con que se

se lo dijeron desde el primer día, precisamente para hacer un claroscuro con la dicción: el gobierno debió haber respetado el mandato jurídico vigente y no asumir decretos de facto.

Presidente de la Corte Suprema de Justicia y de sus atribuciones constitucionales, aviso lo cierto al señalar que en este mandato transgredió la ley. Estamos hablando de un reo declarado rebelde y contumaz.

maz y que tenía un mandamiento de apremio del primer tribunal de la Nación, lo cual, indudablemente, agrava las cosas.

Ante el hecho consumado, lo correcto, por parte del gobierno, era aceptar la falta y no, como ha sucedido, cubrirla con acusaciones de tipo político contra miembros de la Suprema. Como consecuencia tenemos ahora un contrataque del Presidente de ese tribunal que deja muy mal parados a varios miembros del régimen.

Pero hay más. Se observa en ciertos niveles del gobierno una actitud de desdén hacia lo jurídico. No sólo que se encumba la redacción de leyes o decretos a tecnicistas sin formación legal, sino que se adoptan algunas decisiones, como la del indulto a los reos en las fiestas navales, que -de haber sido consultadas a un abogado- habrían seguido su curso regular hasta el Legislativo.

Bien sabemos que la retardación que sufre el juicio de responsabilidades al ex dictador Luis García Meza es un desiderio para el máximo tribunal de la Nación y que hay muchas observaciones sobre la administración de justicia.

Tendríamos mucho más que agregar sobre este problema, pero hemos llegado a un punto en el que, por la salud democrática del país, debe recuperarse la seriedad. No se conseguirá reformar la justicia derrocando a la Suprema ni acusando al gobierno de "dictadura democrática". No hay para que forzar un conflicto de poderes cuando lo que hace falta es unir voluntades, consultar a las mentes más esclarecidas y llevar adelante una reforma para colocar a la ley en el lugar que le corresponde.

Uyuni, hija predilecta del litio

Wilson Mendieta Pacheco

Está a 241 Km. de la ciudad de La Paz. A 815 Km. de La Paz. A 80 Km. de Oruro. Y a menos de 100 Km. de la frontera con Chile. A unos 3.665 metros de altura sobre el nivel del mar y en la altiplanicie andina, se ha establecido la Hija Predilecta de Bolivia por la bondad y generosidad que muestra durante la injusta del Chaco.

Uyuni es un centinela de belleza en la frontera occidental boliviana.

Uyuni, desde épocas remotas, concitó el interés de extranjeros y desde diez años ha empezado a ser el nombre del litio "un alcalino muy ligero que 186 grados centígrados".

Tecnología moderna ha hecho que el litio es materia prima para la industria termonuclear, porque resiste a las más altas temperaturas. El carbonato de litio, viene a ser el proceso de las salineras que posee Uyuni.

La empresa "Lithium Corporation of Estados Unidos", comenzó en cuestión de días un proyecto por el cual invertirá 40 millones de dólares para explotar la riqueza del ceste boliviano, principalmente de las provincias de Chuquisaca, Campos, Nor y Línea de esta desolada geografía del departamento de Potosí.

El mencionado contrato establece que "la explotación se concentrará en un área de 600 kilómetros cuadrados y la construcción de una planta con una capacidad de siete mil toneladas métricas de litio al año con un costo de 34 millones de dólares con opción a ampliar su producción".

El convenio tendrá una duración de 40 años y la producción de 400 mil toneladas de litio metálico.

La región oeste del país, con este paso decidido por las autoridades nacionales y departamentales, paulatinamente cobrará mayor movimiento y se asevera que la soberanía patria estará más resguardada.

Existe un hecho muy simple en cuanto a las recientes negociaciones para aprovechar este recurso natural del Salar de Uyuni, el más grande del mundo.

Chile, está asociado a la empresa "Foot" para explotar el litio de Atacama; y Bolivia -ante mercados restringidos- no tenía otra alternativa que acelerar un convenio con la compañía "Litium" del país del norte.

Prácticamente, se ha comenzado la firma de explotación del litio del Salar de Uyuni con la empresa mencionada y sólo queda asegurar que este recurso natural es de su inagotable riqueza.

Wilson Mendieta Pacheco, periodista, es director del diario "El Siglo" y de la Casa Nacional de Moneda de Potosí.

El hombre anónimo

Es un ente curioso y misterioso. Es capaz de llenar grandes horas, i.e., la humanidad brindada a través de místicos rockeros y amigas a millones de sus seres con el afán de imponerse. La Alemania de la Cambaya de Pol Pot, y siquiera parecerlo, con los muertos de facto que heredaron en nuestra América Latina. En ambas situaciones, tanto el acto altruista, como el crimen, se ven detrás de un nombre i.e., "O.M.S.", por un lado, y

turial beneficio a Potosí, porque su historia está escrita con la explotación de sus gentes y la saqueo de sus minerales a enriquecer a lejanos empresarios y estados.

Regalías

Se ha dicho con reiteración que "el litio constituye la plata del año 2000", pero tales que difieren de siglos pasados en que se refiere a una región.

El régimen de regalías para la explotación de los recursos evalúan el Salar de Uyuni, aún no está legislado y corresponde por lo tanto a los parlamentarios potosinos y a sus representantes buscar el mayor beneficio.

Por último, habrá que señalar que el aprovechamiento del litio se convierte en caminos pavimentados, en aeropuertos y en un efecto multiplicador que mejore la economía de las extensas y desoladas latitudes del occidente boliviano.

El potenciamiento de esta área geográfica, avanzarse o no influirán también en una negociación de igual a igual con Chile para nuestro retorno al mar.

Uyuni, la ahora Hija Predilecta del litio, está en el deber moral y cívico de ser la propia vigila y centinela de su inagotable riqueza.

Wilson Mendieta Pacheco, periodista, es director del diario "El Siglo" y de la Casa Nacional de Moneda de Potosí.

"los extraditables" por el otro. Esto contribuye, muchas veces, a que la persona(s) responsable de haber tomado las medidas del caso para salvaguardar a una comunidad de alguna epidemia bacteriológica quede sin el reconocimiento que su meritaria conducta merece. De igual manera, protege a aquellos quienes estuvieron dentro de un atentado terrorista.

En nuestro diario vivir podemos notar con frecuencia estos tipos de situaciones. Cuando queremos aplicar sanciones, pero se teme a las repercusiones que éstas puedan causar, una institución se escuda en la frase: "Firma el direc-

torio". Escondidas en el anonimato.

los personajes de carne y hueso

se ocultan detrás de una palabra

simbólica, no un ente concreto,

para no asumir responsabilidad

por sus acciones. "Fue decisión

del directorio", dicen, como si

ellas no fueran los componentes

directivos del mismo. De igual ma-

nera, grupos de iranadiados con

nombres como "frente patriótico",

"anticolillas", "Zárate Willca", etc.

aprovechan el anonimato de sus

nombres genéricos para realizar

acciones que van en contra de la

comunidad.

El uso de palabras que, en teo-

ria, representan al grueso de la po-



Balcón del Vaticano

Por Fr. Pedro de Anasagasti O.F.M.

Gorbachov-Wojtyla

Fondo: el hombre.

El 1 de diciembre de 1989 es una de las fechas trascendentales del siglo: dos estavos sobre el mismo ring: Gorbachov que representa a un país inmenso que en 70 años ha crecido en las lacrimas y las crímenes para cumplir la bravata de Kruschev: "El año 1980 yo os demostraré que ha desaparecido el último sacerdote de la Unión Soviética"; frente a él quien representa a una Iglesia superviviente de todas las arteras purgas.

En la intimidad, sin testigos, "hemos hablado de muchas cosas" (Gorbachov) que, por el momento, quedan en secreto, ya que ni siquiera se personaron los traductores e intérpretes.

Quedan, para deleite, los dos discursos. Breves, lacónicos el del Papa y más extensos para hablar de distinción, simpatía mutua, ambos los mutuos de solidaridad, anhelos de ritos y ceremonias, sin el anhelo de comunicación personal y colectiva del pueblo con su Dios.

Juan Pablo II denuncia bravamente: "Son de todos conocidas las vicisitudes de los decenios pasados y las dolorosas pruebas a que se vieron sometidos muchos ciudadanos a causa de su fe". Es la primera visceral injusticia que se debe develar. Hay sobre el tapete un proyecto de ley religioso que cambiará la piel de la Unión Soviética; el Papa espera que pronto sea realidad y que "contribuya a garantizar a todos los creyentes el pleno ejercicio del derecho a la libertad religiosa que es fundamento de las demás libertades".

La religión no es una mera colección de ritos y ceremonias, sino el anhelo de comunicación personal y colectiva del pueblo con su Dios.

Juan Pablo II arranca con valentía, con su filosofía típica el respeto primario del hombre, de la persona, del ciudadano. De todo ciudadano, más o menos mimado por la fortuna. Es su discurso todo gira en torno a este quieco: la dignidad humana.

Denuncias y esperanzas.

El Papa empina un ava agrable: el milenario de la fe cristiana, que supuso una nueva trayectoria: "La riqueza de la religión sobre la dignidad y el va-

lor de la persona humana, procedente de su relación con Dios Creador y Padre común". Lenin y Stalin son de hoy; el descubrimiento de la dignidad de todo soviético lleva mil años en su inmenso territorio.

Juan Pablo II denuncia bravamente: "Son de todos conocidas las vicisitudes de los decenios pasados y las dolorosas pruebas a que se vieron sometidos muchos ciudadanos a causa de su fe". Es la primera visceral injusticia que se debe develar. Hay sobre el tapete un proyecto de ley religioso que cambiará la piel de la Unión Soviética; el Papa espera que pronto sea realidad y que "contribuya a garantizar a todos los creyentes el pleno ejercicio del derecho a la libertad religiosa que es fundamento de las demás libertades".

La religión no es una mera colección de ritos y ceremonias, sino el anhelo de comunicación personal y colectiva del pueblo con su Dios.

Juan Pablo II arranca con valentía, con su filosofía típica el respeto primario del hombre, de la persona, del ciudadano. De todo ciudadano, más o menos mimado por la fortuna. Es su discurso todo gira en torno a este quieco: la dignidad humana.

No se trata de un tema periférico, ya que atañe a la substancia de la política misma: "Tal solicitud por el hombre puede conducir no solamente a la superación de las tensiones internacionales y al término de la confrontación entre los bloques, sino que puede favorecer también el nacimiento de una solidaridad universal sobre

todo respecto a los países en vías de desarrollo".

En el banquete de la vida y del biescar han de estar invitados todos sin excepción: es como decir a todo el mundo que no han de ser la vigencia y preponderancia de las armas y las preocupaciones primarias de los presupuestos y anhelos nacionalsiticos, sino la elevación y el respeto de la persona.

Gorbachov recoge el guante: "El respeto a la identidad nacional, estatal, cultural y espiritual, naturalmente debe ser esencial a fin de que los pueblos, a través del periodo de cambio rápido en el que nos encontramos ahora, puedan encaminarse hacia un nuevo periodo de paz".

No es un diálogo de sordos: hablan del mismo problema y con idéntico lenguaje. "Puedo comprobar, con satisfacción, que existe una afinidad en los criterios sobre este diálogo y sobre la forma de llenarlo de contenidos concretos" (Gorbachov).

No son URSS-Vaticano simplemente, con sus historias privadas. Es el hombre de toda raza y religión: es el compiègo personal, con sus exigencias a la hora de asociación, de amistad, de trabajo, de hogar, de amor, lo que se ventila. Contra la ejecución carcelaria de millones de personas sólo por motivos de fe, que ha sido gran parte de la trajectoria soviética, el Papa pide, espera y confía como realidad en "un clima de libertad recuperada".

Un análisis del PNUD realizado para el proyecto explica que en Venezuela ha habido poca capacidad para hacer frente a la demanda alimentaria, lo cual hace necesario mejorar la productividad, uno de cuyos requisitos es, por ejemplo, utilizar semillas mejoradas.

Para lograrlo se realiza una importación de semillas, pero éstas no rinden lo esperado en vista de que no se ajustan a las características climáticas del país. Las que se producen a través de técnicas nucleares en el territorio, deberían ser resistentes y productivas, según el análisis.

En materia de semillas hasta ahora se han logrado ejemplares en ajojón, sorgo y frijol.

En el sector pecuario la intención es obtener animales con mayor capacidad productora de carne y leche, más resistentes a las enfermedades y con mayor capacidad de transformación de los alimentos que ingieren.

(Caracas/Inter Press Service)

Técnicas nucleares para mejorar la agricultura

Por Luis Córdova

La utilización de modernas técnicas nucleares está permitiendo mejorar las perspectivas de la agricultura en Venezuela, como resultado de un proyecto que tiene respaldo internacional para mejorar semillas, suelos y ganadería.

Hasta ahora se han realizado mutaciones inducidas en tres tipos de semillas, se trabajó con bovinos y caprinos para fortalecer futuras generaciones atacando enfermedades actuales, y se experimenta el mejoramiento de suelos con la aplicación de compuestos.

En el caso de la agricultura, la utilización de las técnicas nucleares es una estrategia destinada a buscar un aumento en la productividad, uno de los principales retos del sector.

El proyecto es motorizado por el Centro de Investigación Nuclear Aplicada a la Agricultura (CINAGRI), que coordina la actividad de universidades e institutos de investigación, en los que se trabaja en 24 áreas distintas dentro de este mismo campo.

El CINAGRI, fue creado como parte de un programa de coope-

ración diseñado en el marco de las actividades del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ejecutado en materia de asesoría por la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA).

"Han resultado altamente positivos", comentó recientemente el especialista Carlos Avilés, encargado de una dirección de asuntos nucleares del Ministerio de Energía, que trabaja haciendo el seguimiento del proyecto, y coordinando con la OIEA.

Los experimentos con técnicas nucleares aplicadas a la agricultura realizan desde 1977, con respaldo de la OIEA, y en 1986 se propuso la creación de CINAGRI con el objetivo de realizar los experimentos en forma más sistemática, fortificando la duplicación de costosas investigaciones.

Avilés ha comentado que en 1989 se realizó una evaluación de la marcha de este proyecto con la asistencia de expertos internacionales, y se prorrogó durante otro año, en el cual se le trazarían pautas para hacerlo "más funcional y operativo".

A mano alzada

Por Rulio Vall

EL DOMINGO COMENZARON A VACUNAR-NOS, COMPAÑERO...

ASÍ ES, AMIGO, TAMBIÉN DEBERÍAN HACERSE VACUNAR LOS HUMANOS QUE SE GIRVEN COMIDAS DE LAS VIVIENDAS CALLEJERAS...



de personas. Mas la historia nos ha demostrado, una y mil veces, que demasiadas personas viles y vergonzosas se han llevado a cabo amparadas bajo el lema de "a nombre de la democracia".

La formación de la persona debe incluir una etapa de instrucción sobre valores. Uno de esos valores es el de aprender a asumir la responsabilidad por sus acciones. El delegar responsabilidad a otros o echarles la culpa como "justificativo", termina por crear hombres de papel que se deshacen con la primera lluvia.

Bolivia, como nación, carece de héroes o de líderes que puedan ofrecer una identificación positiva

va para la juventud. Seguimos con la creación vernacular de caudillos locales, y con la creciente epidemia de pandillas y grupos antisociales. Pero esos distan mucho de ser los hombres que necesitamos para transformar un país subdesarrollado en un país económico estable y educado.

Necesitamos menos grupos anónimos y más personas que se atrevan a dar su nombre. Pero, ¿será que estamos listos para eso?

Luis Nardin Klinsky, psicólogo clínico, es miembro del Centro International de Información sobre Drogas (C IID). Reside en Santa Cruz.

Por Luis Nardin Klinsky

Editora Presencia S.R.L.

Gerente General: Lionel Claudio Cardona

Impresores: Editorial Lux

La Paz - Bolivia

Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150

Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal 10152

Central Telefónica: 372344

Teléx 2659 BV - Telefax 391040

economía

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, viernes 19 de enero de 1990 4

Informe extraoficial

TGN finalizó 1989 con déficit de Bs 100 millones en caja

El Tesoro General de la Nación concluyó la gestión pasada con un déficit de caja, de algo más de 100 millones de bolivianos, según informes de fuentes que merecen.

Esas fuentes extraoficiales afirman que esta situación fue una de las causas por las que el TGN tuvo demoras, este mes, en el pago de haberes a la administración pública.

Manifestaron, además, que si a este déficit de caja (relación de ingresos y egresos del Fisco) se suman la deuda flotante y algunas otras obligaciones, el déficit del Tesoro General de la Nación será mayor.

Este hecho, añadieron, que empezó a preocupar al gobierno, impidió que el Banco Central concediera al Tesoro un crédito puente, como se hizo en anteriores meses.

Los informes extraoficiales, sin embargo, complementan el cuadro señalando que el déficit con que finalizó el TGN el año pasa-

do, tuvo que ser cubierto necesariamente con crédito fiscal otorgado por el instituto emisor.

Esas fuentes, que dicen estar bien informadas, recomiendan que si el gobierno desea cumplir su meta de llegar a un déficit fiscal de 4% del PIB durante el presente año, deberá tomar una decisión política radical de reducir sus gastos.

Es de suponer, añadieron, que el gobierno se excedió en algunos gastos el año pasado, si se tiene en cuenta el nivel del déficit no obstante el pago de Argentina de aproximadamente 70 millones de dólares.

Al insistir en la necesidad de mantener el equilibrio entre los ingresos y los egresos, expresaron que en la instancia legislativa deberá observar, y en su caso suprimir, los gastos programados para preparar los Juegos deportivos bolivianos (1993), pues "son lujo que el país, en época de crisis, no puede darse".

Será instalado ingenio para polimetalmúrgico Bolívar

El próximo 10 de febrero se inaugurarán los trabajos de instalación del ingenio del polimetalmúrgico Bolívar, en el departamento de Oruro, para el funcionamiento del proyecto, que comenzó la construcción a fines del presente año o comienzos de 1991, informó ayer el presidente de la Corporación Minera de Bolivia, Wilfredo Salinas.

Explicó que el ingenio que será instalado en el polimetalmúrgico, ha sido desarmado del centro minero Matilde y que los trabajos de rehabilitación consisten "exclusivamente en poner en marcha el proyecto en su conjunto".

Agregó que hasta la fecha se ha desarrollado la mina, el ingenio está en rehabilitación y la fase de

producción comenzaría a fines del presente año o comienzos de 1991.

Los trabajos que se ejecutan para la rehabilitación del ingenio y puesta en marcha del polimetalmúrgico Bolívar, tiene un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo de 325.000 dólares, que apoyan el desarrollo de reservas en interior mina.

Informó que COMIBOL invertirá en el desarrollo minero e industrial, entre 15 y 17 millones de dólares y que aparte se cuenta con financiamiento del gobierno alemán, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, que en total asciende a 16.683.000 dólares para el desarrollo del proyecto.

Director del INE

Gobierno estudia crear fondo especial pro censo

El gobierno considera la aprobación de un decreto que dispone la conformación de un fondo especial pro censo nacional de población y vivienda, informó el director ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística, Waldo Cerrito. Recordó que de acuerdo a las previsiones, ese censo se realizará en 1991.

Estimaciones preliminares, dijeron, establecían que los requerimientos totales para llevar a cabo el censo, llegan a los 7 millones de dólares.

El último censo que se realizó en el país fue en 1978 y debido a las limitaciones económicas que tuvo el Estado, no se efectuaron los siguientes.

De acuerdo a las recomendaciones internacionales, un país debe realizar censos de población, por lo menos cada 10 años.

Para llenar el vacío de información estadística en el país, el anterior gobierno llevó a cabo una Encuesta Nacional de Población y Vivienda, en 1989.

De manera extraoficial se supo que hasta la fecha existen comi-

entes internacionales preliminares, de financiar aproximadamente las dos terceras partes de los requerimientos totales para el censo.

DESCENTRALIZACION

El INE está empeñado en lograr una descentralización administrativa, con la finalidad de hacer que la institución estatal preste mejores servicios a todas las regiones del país.

El primer paso que estamos dando, dijo su director ejecutivo, es el fortalecimiento de las oficinas regionales, empezando por las más despobladas del país. Luego se procederá a la conformación de los subsistemas estadísticos departamentales, que permitan un manejo más racional de la información de cada región del país.

En el marco de esos objetivos, dijo que el INE firmó dos convenios con las corporaciones regionales de desarrollo de La Paz y de Pando, para el fortalecimiento de las oficinas del INE en esos departamentos.

Anuncie en PRESENCIA

agencias en todo el país

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS
BOLIVIA

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS AUDITORIA EXTERNA INVITACION PUBLICA N° 12/89 AMPLIACION DE PLAZO

El Servicio Nacional de Caminos comunica a las Firmas Auditores que adquirieron los Términos de Referencia de la Invitación Pública N° 12/89, que por decisión del Comité de Contratación Administrativa de la Institución, el plazo para la presentación de propuestas ha sido ampliado hasta el día 26 de enero de 1990 a horas 11:00 Impostergablemente. La recepción de las mismas se efectuará en el Departamento Legal del S. N. C., Av. 20 de Diciembre N° 1829.

La apertura de propuestas se realizará en la misma fecha a horas 15:00 en las dependencias del Servicio Nacional de Caminos (Sala de Reuniones).

La Paz, 18 de enero de 1990

Ing. Envin Moreno Añez
DIRECTOR EJECUTIVO S. N. C.

RECAUDACIONES DE LA RENTA (1989, en miles de Bs.)

MES	MONTO
Enero	73.744
Febrero	51.903
Marzo	64.840
Abri	81.242
Mayo	73.765
Junio	55.525
Julio	59.497
Agosto	66.395
Setiembre	60.047
Octubre	74.113
Noviembre	62.930
Diciembre	61.942
TOTAL	785.943

Fuente: Renta Interna

TIPO DE CAMBIO (en bolivianos)

EE.UU.-dólar venta	3.0000
EE.UU.-dólar compra	2.9900
Inglaterra-libra	4.9395
Alemania-marco	1.7703
Japón-yen	0.0206
Chile-peso	0.0105
Argentina-austral	0.0017
Brasil-nuevo cruzado	0.2177
Perú-inti	0.0005

MINERALES

Estadio - 3.04 dólares la libra fina
Oro - 414.00 dólares la onza troy
Plata - 5.24 dólares la onza troy
Plomo - 0.31 dólares la libra fina
Antimonio - 1.650 dólares la T.M.
Bismuth - 3.90 dólares la libra fina
Wolfram - 42.00 dólares la ULM
Zinc - 0.54 dólares la libra fina

Sector privado nacional

Al proyecto de ley de inversión le faltan algunas precisiones

Por Rolando Garvizu M.

El proyecto de Ley del Régimen de Garantía a las Inversiones contiene algunas generalidades que no son las garantías que parece buscar el inversionista privado.

Un análisis preliminar del proyecto, remitido en las últimas horas por el Ejecutivo al Legislativo, nos muestra que el mismo contiene algunas apreciaciones muy generales, incluso ambiguas, que van en contra del espíritu de la ley, la de garantizar la inversión privada nacional y extranjera.

En circulos privados se señalan preocupaciones, entre otras, por lo que se señala el artículo tercero, referido al campo impositivo, porque no consideran una garantía real el que las inversiones nacionales y extranjeras estén sujetas al régimen tributario establecido por ley.

Se preguntaron ¿qué pasará si

el próximo año, por ley se señala que se incrementan los impuestos a las utilidades? El proyecto que se analiza debía ofrecer alguna garantía de inamovilidad u opción a escoger entre el régimen tributario vigente y la posible modificación.

Una observación parecida se hace al artículo cuarto, que "garantiza el derecho a la propiedad privada, sin más limitaciones que las fijadas por ley".

Si en lugar de un decreto de nacionalización (como se hacia antes), se aprueba una ley de nacionalización, ¿se está garantizando la inversión privada? Luego, dijeron los observadores.

Para este caso, añadieron, el gobierno debería fijar un plazo mínimo de garantía para las nuevas inversiones.

En el caso del artículo séptimo, habría sido mejor colocar los instrumentos ya firmados por el Ejecutivo y que están en trámite en

el Legislativo, como es el caso de la inversión conocido como (EE.UU.) y MIGA (Bancos).

Luego, dijeron que en la legislación se garantiza la libertad de operación y comercialización de bienes y servicios, como establece el artículo octavo, deberían limitar las áreas de acción del Estado, porque si bien el inversionista privado tiene libertad de operar y comercializar, no se garantiza de parte de la administración pública.

Finalmente, recordaron Código de Comercio en su artículo 16, que "la garantía de la propiedad privada no impide la intervención estatal en la medida que sea necesario para el interés público".

En este sentido, se considera que el proyecto de ley de inversión sirve de complemento al decreto que se aprobará, y señala las garantías que podrían resultar.

Los trabajadores asentados en las zonas mineras no tienen garantías para su producción.

Mencionó como un ejemplo Colquiri, donde se minera yace un yacimiento de cobre de 270 toneladas finas de estadio cuando el promedio normal era de 230 toneladas, y dijo que ese récord fue alcanzado como resultado de las fluctuaciones de las cotizaciones en el mercado internacional.

Informó que el año pasado, el récord de producción de estadio alcanzó en Huancuni fue de 270 toneladas finas de estadio cuando el promedio normal era de 230 toneladas, y dijo que ese récord fue alcanzado como resultado de las fluctuaciones de las cotizaciones en el mercado internacional.

Consultado sobre las inversiones mineras de importancia como el yacimiento de Huancuni y Colquiri, se implantaron procesos de producción como el tratamiento de colas que permite un bajo costo de inversión y un rápido retorno que, a su vez, permite equilibrar los costos de producción con relación a las fluctuaciones de las cotizaciones en el mercado internacional.

El apoyo de la FAO se materializó ayer con la firma de un convenio entre el representante de esa organización, Ton A.S.M. Omer, y el ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Mauro Bertero.

Se explica que el brote de cólera porcina se produjo en Samalipata, provincia Florida del departamento de Potosí.

Viloco en situación crítica por costos de producción

El centro minero de Viloco, donde se produce estadio, tiene problemas difíciles de ser resueltos porque el yacimiento no permite realizar otros tipos de explotación para reducir sus costos de producción, lo que obligaría a concertar con los trabajadores algunas medidas para resolver esa situación.

Ese criterio fue expresado por el presidente de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Wilfredo Salinas, al afirmar que la producción de estadio "no está en una situación crítica" con excepción del distrito minero de Viloco que "tiene problemas difíciles de resolver".

Informó que el año pasado, el récord de producción de estadio alcanzó en Huancuni fue de 270 toneladas finas de estadio cuando el promedio normal era de 230 toneladas, y dijo que ese récord fue alcanzado como resultado de las fluctuaciones de las cotizaciones en el mercado internacional.

El apoyo de la FAO se materializó ayer con la firma de un convenio entre el representante de esa organización, Ton A.S.M. Omer, y el ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Mauro Bertero.

Se explica que el brote de cólera porcina se produjo en Samalipata, provincia Florida del departamento de Potosí.

Los que suscribimos el presente oficio como representantes de diferentes instituciones cruceñas, nos dirigimos a su autoridad,

con el propósito de solicitar se dé la oportunidad a la Universidad Técnica de Oruro, que en este momento se halla abocada a la consecución de un presupuesto que justifique, le permita cumplir el importante rol que le señala la Sociedad.

Hasta la pasada gestión de 1989, todas las universidades nominales del país, se han dedicado en una profunda crisis económica, provocada por los subajones en la explotación minera, así como la expansión industrializada de Cotoca, Mora, Montecristo, etc. La Universidad Técnica de Oruro, que en este momento se halla abocada a la consecución de un presupuesto que justifique, le permita cumplir el importante rol que le señala la Sociedad.

Hasta la pasada gestión de 1989, todas las universidades nominales del país, se han dedicado en una profunda crisis económica, provocada por los subajones en la explotación minera, así como la expansión industrializada de Cotoca, Mora, Montecristo, etc. La Universidad Técnica de Oruro, que en este momento se halla abocada a la consecución de un presupuesto que justifique, le permita cumplir el importante rol que le señala la Sociedad.

Por lo anotado, y preocupados por la necesidad de contar con universidades capaces de poder ofrecer una formación profesional a nuestra juventud es que invocamos su alta comprensión y necesidad de dotar a la U.T.O. de su presupuesto acorde a sus postulados y, lo que es más, sin poder ofrecer una formación profesional adecuada.

Por lo anotado, y preocupados por la necesidad de contar con universidades capaces de poder ofrecer una formación profesional a nuestra juventud es que invocamos su alta comprensión y necesidad de dotar a la U.T.O. de su presupuesto acorde a sus postulados y, lo que es más, sin poder ofrecer una formación profesional adecuada.

Agradeciendo por su alta deferencia, presentamos al señor Ministro de Finanzas, el testimonio de nuestra alta comprensión.

SOLICITADA

Al señor
Lic. David Blanco Zabala
MINISTRO DE FINANZAS
La Paz

Excmo. señor Ministro:

Los que suscribimos el presente oficio como representantes de diferentes instituciones cruceñas, nos dirigimos a su autoridad, con el propósito de solicitar se dé la oportunidad a la Universidad Técnica de Oruro, que en este momento se halla abocada a la consecución de un presupuesto que justifique, le permita cumplir el importante rol que le señala la Sociedad.

Hasta la pasada gestión de 1989, todas las universidades nominales del país, se han dedicado en una profunda crisis económica, provocada por los subajones en la explotación minera, así como la expansión industrializada de Cotoca, Mora, Montecristo, etc. La Universidad Técnica de Oruro, que en este momento se halla abocada a la consecución de un presupuesto que justifique, le permita cumplir el importante rol que le señala la Sociedad.

Por lo anotado, y preocupados por la necesidad de contar con universidades capaces de poder ofrecer una formación profesional a nuestra juventud es que invocamos su alta comprensión y necesidad de dotar a la U.T.O. de su presupuesto acorde a sus postulados y, lo que es más, sin poder ofrecer una formación profesional adecuada.

Por lo anotado, y preocupados por la necesidad de contar con universidades capaces de poder ofrecer una formación profesional a nuestra juventud es que invocamos su alta comprensión y necesidad de dotar a la U.T.O. de su presupuesto acorde a sus postulados y, lo que es más, sin poder ofrecer una formación profesional adecuada.

Agradeciendo por su alta deferencia, presentamos al señor Ministro de Finanzas, el testimonio de nuestra alta comprensión.

FEDERACION DE PROFESIONALES

COMITE CIVICO BLOQUE ORURO

FEDERACION DE CAMPESINOS

SOCIEDAD 10 DE FEBRERO

CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL

H. CONCEJO MUNICIPAL SINDICATO DE LA PRENSA

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE BENEMERITOS DEL CHACO

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

SUB-GERENCIA DE CONTROL Y REGULACION BANCARIA

TRIBUNA DE OFICIOS Y CONSIDERACIONES OFICIALES PERTENECIENTES AL ESTADO BOLIVIANO
Correspondiente a la sección Trámite N° 1 - 20 de enero de 1990

(No. de Expediente)

PERIODICIDAD: SEMANAL

FECHA DE EXPEDICION: 20-01-1990

FECHA DE RECEPCION: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

FECHA DE ENVIO: 21-01-1990

FECHA DE RECIBIDA: 21-01-1990

FECHA DE RESPUESTA: 21-01-1990

<p

según presidente del Senado

Corte Suprema de Justicia enfrenta la más seria llamada de atención

El presidente de la Cámara de Senadores, Gonzalo Valda, dijo que la unanimidad aprobación que el Senado a la expulsión del magistrado Luis Arce Gómez "significa, inquestionablemente, el más serio llamado de atención a la judicatura boliviana particularmente, a la Corte Suprema de Justicia".

La conferencia de prensa que tuvo lugar después del medio día, encabezada por "la desconfianza entre el pueblo y las instituciones nacionales en la administración de justicia" y remarcó el presidente de la República sobre "la desconfianza para tratar temas importantes y delicados del país", Luis Arce Gómez.

Periodistas preguntaron si había considerado en la sala de la cumbre del "acuerdo que se llevó a cabo en la audiencia del Senado Naci-

onal" la situación en que se encontraba el Poder Judicial, frente a

una de abogado Juan del Granado

Ejecutivo y Legislativo quieren desestabilizar al Poder Judicial

El juez civil del Juicio de responsabilidades contra Luis García Meza-Arce Gómez, afirmó que tanto los poderes Ejecutivo y Legislativo desarrollaron una acción desestabilizadora contra el magistrado y expresó energía y apoyo a las actuaciones denunciadas en los últimos días.

El juez de la parte civil, Juan del Granado, dijo a los periodistas que la actitud de algunos de ambos poderes, daban una clara intención de desestabilizar el proceso contra García Meza abierto en 1986, y que la preocupación por los peritos podría oponer una actitud negativa de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

El juez del Granado explicó que las denuncias formuladas contra él por la Corte Suprema Justicia, por el ministro del Interior y de algunos legisladores MIRADN y CONDEPA, tienen claramente a desestabilizar el Poder Judicial.

Juan del Granado, al referirse a las denuncias formuladas por los dirigentes políticos del MIR, ADN y CONDEPA, dijo que "no deberían formular planteamientos de

denuncias que se formularon en su contra por ministros de Estado y parlamentarios".

Gonzalo Valda, respondió que "el tema no fue tratado en esta oportunidad". Añadió, sin embargo, que "éste es un tema que se debe analizar en base a una reflexión colectiva, interpretando el sentimiento colectivo del país. Estamos interesados en erradicar la corrupción en el Poder Judicial y la inmoralidad en la administración de justicia", afirmó.

Reiteró que el tema "preocupa al país y atañe no sólo al mundo litigante, sino al pueblo en general", y reconoció que el "tema que puso en primer plano de la opinión pública, la desconfianza en el poder judicial, fue el tratamiento que mereció la expulsión de Luis Arce Gómez".

Valda recordó que un informe de los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores al Senado de la República, fue unánime-

mente aprobado porque se considera que los criterios que motivaron la decisión del presidente de la República, tienen los fundamentos de legitimidad y responden al interés nacional.

"Hay una inquestionable desconfianza en la administración de justicia en Bolivia y fue un hecho fundamental que motivó esa decisión", insistió Valda, quien explicó que "el problema no debe ser solamente atribuible a personas, sino también a limitaciones de la economía jurídica del país".

El ministro de la Presidencia de la República, Gustavo Fernández, por su parte, dijo que el gobierno ha definido su posición frente a la administración de justicia en el país, al recordar que el propio presidente de la República manifestó la necesidad de una reforma estructural del sistema judicial. Una reforma de fondo en la cual deben participar todos los sectores sociales y políticos del país", añadió.

esa naturaleza porque, particularmente, algunos de los miembros de dichas organizaciones políticas formaron parte del gobierno de Luis García Meza".

Puso como ejemplo a Guillermo Fortún, Mario Rolón Anaya, jefes políticos de ADN, y a Jorge Escobar Cusicanqui, de CONDEPA, que fueron designados en el cargo de embajador de Bolivia en Lima.

Con referencia a la posición expuesta por Oblitas Fernández, presidente de la Corte Suprema de Justicia, Juan del Granado dijo que mantuvo "una actitud de imparcialidad y conducta recta en la administración del juicio y, por el contrario, Hugo Galindo Decker y Guillermo Caballero,

mostraron evidente parcialidad en favor de la parte acusada, por lo que ambos fueron recusados en el juicio".

El juicio de responsabilidades comenzó su trámite judicial en marzo de 1986 y el 7 de abril se presentó García Meza a prestar su primera declaración.

Presidente de la Corte Suprema

"Gobierno pretende imponer una dictadura democrática"

- Edgar Oblitas no renunciará. - Persiste conflicto entre los dos poderes a raíz del caso Arce Gómez

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Edgar Oblitas, acusó ayer al gobierno de "amenazar el estado de derecho y pretender imponer una dictadura democrática" avasallando atribuciones y facultades de las instituciones como el poder Judicial.

Oblitas convocó ayer a una conferencia de prensa, acompañado por el presidente y vocales de la Corte de La Paz, para responder a las "acusaciones infundadas" del ministro del Interior en su informe ante el Congreso, el pasado martes, y que dicen que el Poder Ejecutivo entregó a Arce Gómez a los Estados Unidos por su escasa confianza en el poder judicial, ya que su presidente Edgar Oblitas y el vocal Hugo Galindo Decker habían sido elegidos a la Corte Suprema.

"Mis gratuitos detractores hablan de moral y ética, olvidando su pasado reciente. Este gobierno no tiene autoridad moral para hablar de compromisos con García Meza, cuando precisamente muchas veces comprometida con ese régimen está gozando de las prerrogativas del actual gobierno".

Oblitas citó los siguientes nombres: Guillermo Fortún, actual ministro sin cartera; Fernando Bañuelos, embajador de García Meza, Mario Rolón Anaya, actual embajador en la OEA que fue canciller de García Meza, el actual ministro de Informaciones, Manfredo Kempff, embajador de García Meza en España, Fernando Kieffer, presidente de la Cámara de Diputados, miembro de CONAL con García Meza y Edgar Barrientos Cazasola, vicepresidente de la Cámara de Diputados, que fue contralor departamental de García Meza en Potosí.

Oblitas resenó que "la trayectoria y

el magistrado afirmó que su intención no es defender a una persona sino principios y sobre todo "la defensa de la Constitución Política de la ley, que son pilares de todo el actual gobierno".

Ninguno de los argumentos jurídicos que se utilizaron en la crítica contra el Poder Ejecutivo han sido respondidos, aseguró el magistrado, quien afirmó que "todos los hombres de ley que ejercen con probidad el derecho, tienen que estar con la posición de la Corte Suprema."

"Mis gratuitos detractores hablan de moral y ética, olvidando su pasado reciente. Este gobierno no tiene autoridad moral para hablar de compromisos con García Meza, cuando precisamente muchas veces comprometida con ese régimen está gozando de las prerrogativas del actual gobierno".

Oblitas citó los siguientes nombres: Guillermo Fortún, actual ministro sin cartera; Fernando Bañuelos, embajador de García Meza, Mario Rolón Anaya, actual embajador en la OEA que fue canciller de García Meza, el actual ministro de Informaciones, Manfredo Kempff, embajador de García Meza en España, Fernando Kieffer, presidente de la Cámara de Diputados, miembro de CONAL con García Meza y Edgar Barrientos Cazasola, vicepresidente de la Cámara de Diputados, que fue contralor departamental de García Meza en Potosí.

Oblitas resenó que "la trayectoria y

vocal a la Corte Suprema en 1980 junto con otros jurisdiccionados. Esta corte cumplió al pie de la letra su juramento y fue ejemplar en su conducta y alto cargo a la corte contra García Meza, pedido del Comité Cívico de Santa Cruz".

Corriendo grandes peligros por la explotación ilegal de piedras preciosas en la Gaiba. Es muy fácil hablar ahora de García Meza y de Arce Gómez y de dictaduras, cuando hay garantías conquistadas por el pueblo".

Manifestó que sus detractores se olvidan también que fue llamado a conformar la Corte Nacional Electoral en 1985 y que fue elegido "con el voto del MIR, que entonces aquillata más méritos y mi honorabilidad".

Oblitas fue convocado en 1986 por el presidente de la República, Víctor Paz Estenssoro, y fue elegido por mayoría absoluta de votos por el senado.

Desde su cargo de presidente de la Suprema, Oblitas dijo que se han recuperado grandes sumas para el Estado.

La conferencia de prensa concluyó con un altercado entre la periodista y el presidente de la Corte quien consideró que la estaba faltando al respeto cuando le formuló algunas preguntas consecutivas sobre las razones por las que la Corte no puso en la cárcel a García Meza. Oblitas dijo que había sido interrumpido cuando se disponía a responder a la primera pregunta.

Para decidir su permanencia en la IU

MBL convoca a plebiscito popular

El Movimiento Bolivia Libre convocó para febrero próximo, un plebiscito de consulta para definir su permanencia en Izquierda Unida (IU), cuya frente política ingresó a "una seria crisis interna" que precisa un cambio para solucionar su paralización política, informó Alfonso Alem.

El dirigente político considera "necesaria la consulta pública" mediante una boleta, para definir si debe o no continuar dentro de la Izquierda Unida, que integra al

Movimiento Bolivia Libre, Partido Comunista de Bolivia, Partido Socialista Uno, Eje de Convergencia, Movimiento al Socialismo.

Alfonso Alem explicó que con "la actitud asumida, el MBL no pretende afectar el esquema de las izquierdas en Bolivia", a las cuales considera "en evidente proceso de crisis que precisa un reordenamiento político doctrinal".

El MBL ha dispuesto que los militantes de ese partido y aque-

bios que pertenezcan a otros de Izquierda Unida, se pronuncien sobre el planteamiento que es explicado en la boleta mencionada, que será distribuida en todo el territorio en una cantidad de cien mil unidades.

"Con esta decisión se intenta incorporar un método nuevo de consulta popular que muestra que en el futuro, todos los partidos políticos podrán apelar a este sistema para obtener un criterio claro de la ciudadanía para sus decisiones", añadió.

agencias
en toda la república

servicio total

Juzgados de la Suprema defienden a su presidente

El presidente de la Corte Suprema cerraron filas hoy alrededor de la institucionalidad judicial frente a una arremetida de la clase política representada en el Congreso de la Nación que demandó en las casas la renuncia del presidente, Edgar Oblitas Fernández y del decano, Hugo Galindo Decker, acusándolos de ejercer un mandato en forma "inconstitucional", al haber sido designados por el ex dictador Luis García Meza, Tejada, que viene siendo electo en rebeldía en el Tribunal Supremo.

El ministro Ernesto Poppe Zúñiga, hoy en defensa de los juzgados y anuncio que la Venta de la Corte, ha respaldado al presidente y decano, emitiendo un pronunciamiento en las mismas horas (viernes), aclara la verdad histórica" y la denuncia que se ha hecho sobre la vinculación de Oblitas Fernández y Galindo Decker al ex dictador.

FUNDAD Y DISTORSION

Así el presidente, como el decano, fueron elegidos "constitucionalmente", es decir, fueron nombrados por la Cámara de Senadores y elegidos por la Diputados, aunque cuando se reconoció que ambos formaron parte de la facción nombrada por García Meza, en todo caso, debió ser el Congreso el que designó presidente de la República, mejor, congresistas que eligieron a los magistrados, quienes debieron impugnar su designación en anterior vinculación, Galindo Decker fue nombrado y elegido por el Congreso en diciembre de 1982, cuando fungía de presidente del Congreso el actual presidente de la República, Jaime Zárate, y Oblitas Fernández, era el gobernante del MNR en 1985, el gobierno del actualizado Movimiento Nacional Revolucionario.

REGO POLITICO

Democrática Nacionalista Acuerda una alianza con el MNR se opone al Poder Judicial a través de la Corte Suprema, con la apariencia de llevar a la pre-

siderencia del Tribunal a Oblitas Fernández que antes se había desempeñado como presidente de la Corte Nacional Electoral. Galindo Decker, perteneciente a ADN fue elegido posteriormente decano de la Corte.

La nueva situación política emergente en el país, que ha configurado el "acuerdo patriótico", pretende exactamente lo mismo: ocupar la Corte derrocando los magistrados de obediencia opositora, apuntó hoy el presidente focal, recordando que continúa presión sobre los magistrados, via juicio de responsabilidad, a través de un procedimiento de reforma del Poder Judicial, o finalmente, mediante el desprecision de los ministros de el Congreso.

Para los observadores locales inquiridos hoy por PRESENCIA, el escenario es claro, y hasta los probables y futuros ministros pertenecientes al MIR y ADN, cuyos nombres se conocen en esta ciudad, se sienten seguros de la "movida".

PARTDE CIVIL

Tras el nuevo episodio del conflicto de poderes: el pedido de renuncia del presidente y decano de la Corte Suprema, la parte civil en el juicio de responsabilidad, que al inicio del proceso demandó la excusa del entonces presidente, Guillermo Caballero Sacerdot, por pertenecer a la Corte de facto de García Meza, declaró hoy aquí haber aquilatado la calidad de magistrado "probó" y de principal "impulsor" del juicio de Oblitas Fernández, razón por la que nunca llegó a impugnar al actual presidente.

El abogado más de la acusación, Freddy Padilla advirtió que también existen otros ministros que fueron elegidos en la Corte de García Meza, y remarcó que el objetivo del Poder Ejecutivo y del Legislativo es "derrocar" a la Corte Suprema a fin de subvertirla al Poder Judicial mediante la aprobación de la legislación (ex-INAPRE) que a continuación se señala:

1.- BID ATNSF-2349-B0
2.- BID 480-SF-B0
3.- BID 733-SF-B
4.- Préstamo Fondo Venezolano

Correspondiente a las gestiones de 1988 y 1989, de acuerdo al Pliego de especificaciones que podrá ser recibido de Asesoría Legal del Banco Central de Bolivia, piso 24 del edificio central, Ayacucho esq. Mercado - La Paz, previo depósito de Bs 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) en la cuenta N° 6.61.1.2.610.900.04-9 VARIOS.

El plazo para la presentación de las propuestas vence el día 9 de febrero de 1990 hasta las 16:00.

La Paz, 18 de enero de 1990
COMITÉ DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

INVITACION PUBLICA N° 18/89 (SEGUNDA INVITACION) PROVISION COMPUTADORES PERSONALES E IMPRESORAS

Al amparo de las facultades que le confiere el inciso f) del artículo 9º, del Anexo 3 del DS 21660 del 10-Jul-87, el Comité de Contratación Administrativa ha declarado DESIERTA la Invitación Pública N° 18/89, por la que convoca nuevamente a las firmas proveedoras legalmente establecidas en el País, a presentar sus propuestas para la Provisión de COMPUTADORES PERSONALES E IMPRESORAS de acuerdo al Pliego de Especificaciones Técnicas elaborado para el efecto, que podrá ser recogido de las oficinas de Asesoría Legal, Edificio Principal del Banco Central de Bolivia, calle Ayacucho esquina Mercado (Piso 24), previo depósito de Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos) en la cuenta N° 6.61.1.2.610.900.04-9 VARIOS.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 9 de febrero del presente año, hasta horas 15:30, en las oficinas de Asesoría Legal del BCB.

La Paz, 18 de enero de 1990
COMITÉ DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

INVITACION PUBLICA N° 2/90 AUDITORIA EXTERNA PARA LAS LINEAS DE REFINCIAMIENTO (ex-INAPRE) GESTIONES 1988-1989

El Comité de Contratación Administrativa del Banco Central de Bolivia, invita a las firmas auditadoras legalmente establecidas y registradas en el país, a presentar propuestas para la realización de Auditoría Externa de las Líneas de Refinamiento (ex-INAPRE) que a continuación se señala:

1.- BID ATNSF-2349-B0
2.- BID 480-SF-B0
3.- BID 733-SF-B
4.- Préstamo Fondo Venezolano

Correspondiente a las gestiones de 1988 y 1989, de acuerdo al Pliego de Especificaciones que podrá ser recibido de Asesoría Legal del Banco Central de Bolivia, piso 24 del edificio central, Ayacucho esq. Mercado - La Paz, previo depósito de Bs 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) en la cuenta N° 6.61.1.2.610.900.04-9 VARIOS.

El plazo para la presentación de las propuestas vence el día 9 de febrero de 1990 hasta las 16:00.

La Paz, 23 de noviembre de 1989

DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 05-5-90

LA PAZ, 18 ENE. 1990

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que a raíz de las intimaciones realizadas por las distintas Administraciones Regionales de la Renta, para el pago de impuestos, se han presentado múltiples pedidos de amparos y de la R.U.C. de contribuyentes que aún se encuentran con inscripciones irregulares, tales como: estar registrados sin sujetos pasivos, multiplicidad de inscripción en rubros impositivos diferentes e inapropiados y/o en distintas jurisdicciones y siendo atendible estas solicitudes que facilitarían el control y fiscalización de tributos fiscales, se hace necesario autorizar la prórroga.

POR TANTO: La Dirección General de la Renta Interna, en uso de las facultades otorgadas por el art. 125 del Código Tributario para este efecto;

RESUELVE:

1.- Prórroga el plazo de empadronamiento en el Registro Nacional Único de Contribuyentes, únicamente para las personas naturales obligadas a los impuestos de la Ley de Reforma Tributaria, hasta el 28 de febrero de 1990, libre de la multa por incumplimiento de Deberes Formales establecida en el artículo 1990 del Código Tributario.

2.- Para la regularización, los interesados deberán utilizar el Formulario 3056, adjuntando la documentación que acredite fehacientemente su irregular inscripción, como ser: certificado de relación de dependencia, certificado de la Renta que no habilita Notas Fiscales o Facturas, no haber adquirido recibos de alquiler y que no estén incluidas en las listas de las Instituciones Financieras como beneficiarias de acreditación o pago de intereses como personas naturales.

3.- La Dirección de Área de Normas de Fiscalización, a efectos de esta Resolución Administrativa, debe continuar con los operativos de fiscalización cruzada con Bancos establecidos en el país para determinar obligaciones impositivas de las personas naturales que tengan actividad económica.

Asimismo la Dirección de Área de Capacitación y Comunicación social, debe proseguir con una difusión más intensa para esta etapa de regularización de empadronamiento en el Registro Nacional Único de Contribuyentes (RUC).

Regístrate, publíquese y cumplase.

JUAN CARLOS PEREIRA S.
Director General de la Renta Interna

RELACIONES PÚBLICAS

Az Zamora anunció despidos en la administración pública

presidente Jaime Paz Zamora ayer que como parte del proceso de racionalización del gasto estatal, se producirán cambios en la administración.

El oficial maquinaria estatal, que presentó un estructurado y deficiente, cuenta una masa de trabajadores que superan los 100 mil funcionarios, aspecto que será motivo de racionalización, dijo el mandatario.

De acuerdo con el presidente Paz Zamora, en la actual coyuntura se presenta la disyuntiva de crear empleos y lograr inversiones.

El primer mandatario afirmó que el empleo es la síntesis que dará en el país a partir del crecimiento económico y la realización de una política social.

Los dos políticas, de crecimiento y la social, producen un producto que es el empleo, el que a su vez genera posibilidades de

y aquellas instituciones que tienden a ampliar su personal afectan al Tesoro General de la Nación de modo que el dinero que se puede dirigir a la inversión es utilizado en cubrir el costo de los empleos."

La preocupación del gobierno respectivo a la situación de la administración pública es lograr su modernización, objetivo que pasa por la premisa de la racionalización para lograr equilibrio.

Según Paz Zamora, se debe despender un número de trabajadores públicos, similar a la capacidad del Estado para generar nuevos empleos en el campo no estatal, lo contrario sería una injusticia para los bolivianos.

El Estado debe dejar de ser el gran empleador y se deben buscar otras perspectivas para que la población se dedique a actividades productivas en el área privada, concluyó el jefe de Estado.

aprobó seis leyes vitales para la nación

Acuerdo Patriótico formuló plan de trabajo legislativo

Acuerdo Patriótico MIR-PPC gobernó el país desde el 24 de enero, concretó ayer un trabajo legislativo destinado a la aprobación de seis instrumentos legales que regulen la actividad económica productiva en el país, además de formular acuerdos específicos hacia la reforma estructural de la Constitución Política del Estado y el Poder Ejecutivo.

Deseamos impulsar la acción legislativa y fiscalizadora del Congreso, para que el Congreso sea el órgano que coordine entre ambas cámaras y el Poder Ejecutivo, permitiendo avanzar más eficientemente en el tratamiento de las iniciativas del gobierno.

La Cámara de Senadores tratará la ley de los gobiernos departamentales, así como el principio de descentralización administrativa, explicó. Asimismo, se considerarán los proyectos de ley de inversiones e hidrocarburantes propuestos por el Poder Ejecutivo.

En diputados fueron radicados los proyectos de ley fundamental de la FF. AA., el código de minería y la Ley SAFCO, que significa el nuevo ordenamiento institucional de fiscalización y contraloría del estado.

Informó también que la Ley Financiera 1990 será considerada por la Cámara de Diputados a

partir del 24 de enero, fecha en que el ministerio de Finanzas la elevará a consideración del Poder Legislativo. En el plan de trabajo, también se ha previsto el análisis y aprobación de enmiendas a la Ley Electoral y de partidos políticos.

Con referencia a los dos últimos instrumentos, el Acuerdo Patriótico ha fijado como método la consulta entre partidos políticos con representación parlamentaria, dentro de un proceso de concertación que propuso el jefe de Estado.

Dijo que con ese motivo, el ministerio del Interior, mediante la subsecretaría de Justicia, organizará las comisiones encargadas para que se encarguen de su estudio, en procura de dar origen a un escenario propio de concertación.

Gonzalo Valdés dijo finalmente, que la tarea legalizada contempla también la elaboración minuciosa de reformas a la Constitución, reglamento del Estado, sobre la base de la consulta popular más abierta posible, que encierre criterios de concertación en la perspectiva de la modernización del Estado.

En diputados fueron radicados los proyectos de ley fundamental de la FF. AA., el código de minería y la Ley SAFCO, que significa el nuevo ordenamiento institucional de fiscalización y contraloría del estado.

Informó también que la Ley Financiera 1990 será considerada por la Cámara de Diputados a

Nuevas autoridades en los tribunales de justicia militar

ministro de Defensa, Héctor Cáceres, poseió ayer a los tres presidentes del Tribunal Superior de Justicia Militar, don López Leyton, y del Tribunal Permanente de Justicia, Gral. Brig. Luis Gómez

Sanjines.

El ministro de la Presidencia, Jaime Paz Zamora, encabezó la reunión que comenzó a las 10:00 horas para su aprobación.

El ministro de la Presidencia, Jaime Paz Zamora, encabezó la reunión que comenzó a las 10:00 horas para su aprobación.

Los dos cargos fueron calificados por Ormachea como "los de más alta importancia dentro del esquema de las Fuerzas Armadas, porque la justicia esencial de la maquinaria del Estado y su misión es vigilar por la moralidad y la perfección y, particularmente, aplicar los correctivos imprescindibles cuando se produce una falla", afirmó.

El ministro de Defensa expresó

su deseo de que ningún militar sea sometido a la justicia militar, ya que las Fuerzas Armadas deben ser modelo intachable de honestidad.

"Sin embargo, como humanos, los militares están también propensos a cometer errores generalmente involuntarios", afirmó Ormachea, y exhortó a las nuevas autoridades a aplicar la justicia con severidad e imparcialidad.

El ministro de Defensa expresó

Según SENALEP aún existen en Bolivia 1.384.000 analfabetos

Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular (SENALEP) informa que pese al trabajo realizado en los años 80, existen aun 1.384.000 personas que no saben leer ni escribir.

El analfabetismo que si

se mantiene, es necesario el esfuerzo gubernamental y la cooperación de organismos internacionales.

Para este año, se programó la alfabetización de 60.000 personas en toda la República y el seguimiento de pos-alfabetización de 40.000 alfabetizados, teniendo para finales de 1990, 100.000 personas alfabetizadas en homenaje al Año Internacional de la Alfabetización declarado por la UNESCO.

Para cumplir este objetivo, se programó la capacitación de equipos departamentales, regionales y provinciales mediante cursos intensivos, reciclaje, seguimiento, evaluación y post-alfabetización.

Conforme al proyecto nacional,

SENALEP dará prioridad al trabajo de alfabetización en las poblaciones rurales y en los grupos menores favorecidos. Con este fin, se elaboró el siguiente plan operativo:

1.- Organizar y planificar programas y proyectos de alfabetización y post-alfabetización en coordinación con sectores populares, organismos sindicales y políticos comprometidos con el Plan de Alfabetización y Educación Popular.

Un director del INC

e otorgó concesión de tierras en áreas prohibidas

Con esa colaboración, SENALEP pretende en el período 1990-91, dar prioridad a la alfabetización y educación de adultos y la post-alfabetización, especialmente en el área rural y reducir el índice de analfabetismo de un 37% a un 20%.

Para este año, se programó la alfabetización de 60.000 personas en toda la República y el seguimiento de pos-alfabetización de 40.000 alfabetizados, teniendo para finales de 1990, 100.000 personas alfabetizadas en homenaje al Año Internacional de la Alfabetización declarado por la UNESCO.

Para cumplir este objetivo, se programó la capacitación de equipos departamentales, regionales y provinciales mediante cursos intensivos, reciclaje, seguimiento, evaluación y post-alfabetización.

Conforme al proyecto nacional, SENALEP dará prioridad al trabajo de alfabetización en las poblaciones rurales y en los grupos menores favorecidos. Con este fin, se elaboró el siguiente plan operativo:

1.- Organizar y planificar programas y proyectos de alfabetización y post-alfabetización en coordinación con sectores populares, organismos sindicales y políticos comprometidos con el Plan de Alfabetización y Educación Popular.

Un director del INC

e otorgó concesión de tierras en áreas prohibidas

Asuntos Campesinos otorgaron concesión de tierras en áreas prohibidas, autorizando asentamientos humanos y explotación forestal sobre parques nacionales.

La afirmación fue hecha al refer-

irse a los problemas que confrontan los campesinos colonizadores, quienes desde hace varias décadas se asentaron en áreas de reserva y no pueden lograr la obtención de sus títulos de propiedad.

Según las atribuciones que le asigna la Constitución Política del Estado, el presidente determina

Bolivia, Colombia y Perú respaldan plan deuda-droga

WASHINGTON, 18 (EFE).- Los embajadores de Bolivia, Colombia y Perú apoyaron hoy el plan de canje de deuda externa con Estados Unidos por planes de lucha contra el narcotráfico y respaldar los planes de sustitución de los cultivos de coca.

Los tres embajadores participaron hoy en una audiencia del comité judicial del senado de Estados Unidos, que preside Biden.

El senador Edward Kennedy, en una declaración escrita, lamentó hoy que los acontecimientos de la invasión militar a Panamá hayan complicado la preparación de la cumbre presidencial que se celebrará el 15 de febrero próximo en Colombia.

Kennedy calificó de "desafortunada" la decisión de colocar barcos de guerra norteamericanos frente a las costas colombianas.

El senador Orrin Hatch, en otra declaración escrita, exhortó a los gobiernos de las naciones andinas a que mantengan su compromiso de combatir el narcotráfico en cooperación con Estados Unidos.

Orrin Hatch recordó el compromiso de los tres países de enjuiciar a los narcotraficantes, y citó el caso del ex ministro del Interior de Bolivia, Luis Arce Gómez, que fue extraditado a Miami.

José Biden destacó también la lucha emprendida en las tres naciones andinas, particularmente en Colombia, que decidieron entregar a quince notables figuras de la mafia para su enjuiciamiento en Estados Unidos.

El embajador de Bolivia, Jorge Crespo, dijo que su gobierno enfrenta el problema de la droga desde los ángulos de la producción, educación, sanciones legales, interdicción y represión del narcotráfico.

Informó que en su país unas 400.000 personas están dedicadas al ciclo de la producción y procesamiento de la coca, que genera anualmente unos 1.600 millones de dólares, de los cuales unos 600 millones benefician a los productores rurales.

En ese contexto, dijo Crespo, es necesario generar

recursos para impulsar un proyecto de sustitución de cultivos capaz de garantizar el empleo y los ingresos del campesino.

La inversión, sobre todo en la agricultura, y la posibilidad de canjear deuda externa por planes de lucha contra la droga para generar recursos, fueron apoyados por Crespo.

El embajador de Colombia, Víctor Mosquera, respaldó la propuesta de Biden, aunque dijo que en su país el problema de la deuda externa no tiene misma gravedad que en las otras naciones.

En cambio insistió en la propuesta colombiana de lograr facilidades comerciales para ampliar sus exportaciones a Estados Unidos y elaborar un nuevo acuerdo entre productores y consumidores de café, que solucionaría la pérdida de 400 millones de dólares anuales que supone a Colombia la falta de dicho acuerdo.

Esta propuesta contempla también la repatriación de los bienes y fondos depositados en el extranjero por los narcotraficantes.

Mosquera propuso que renegociara las pérdidas ocasionadas por la guerra contra el narcotráfico y el impacto negativo de la falta de acuerdo caftafeta, lo cual ascendería en el caso colombiano a unos mil millones de dólares.

César Atala Nazal, embajador de Perú, reiteró hoy la condición de su país a la invasión militar a Panamá y manifestó su esperanza de que el presidente Alan García participe en la "Cumbre de la droga" en Cartagena de Indias (Colombia).

A esta cumbre presidencial, prevista para el 15 de febrero, fueron invitados los presidentes de Bolivia, Jaime Paz Zamora, Colombia, Virgilio Barco, Estados Unidos, George Bush y Perú, Alan García.

El presidente peruano condicionó su presencia a la retirada de las tropas norteamericanas de Panamá.

Primer premio de Lotería será entregado el próximo 25

El primer premio de la Lotería de Navidad será entregado el próximo día 25 a la señora Raquel Quiroga Peter, de Cochabamba, favorecida con un millón doscientos mil bolivianos, informó la máxima autoridad de la Lotería Boliviana, Jaime Soria Prado.

Explicó que durante el sorteo extraordinario, los dos primeros números fueron devueltos porque no fueron vendidos. En cambio, en el tercero intento, salió el "gordo" correspondiente al número 25417 serie J.

La anterior semana, la ganadora se apersonó a las oficinas de la institución para reclamar el premio, oportunidad en la que se oficializó el día de la entrega, dijo.

El agente vendedor del premio fue Félix Nogales, de Cochabamba. La ganadora tiene el carnet de identidad 202645.

"El premio mayor tiene salida forzosa. Por ello, aunque los billetes tuvieron que ser devueltos en dos ocasiones, se continuó el juego hasta que salió un número vendido".

Informó que la Lotería tuvo utilidades que serán destinadas en un 60% al Ministerio de Previsión Social y Salud Pública y un 40% a la Junta de Acción Social de la Presidencia.

Cuando hay un sorteo, se cubren los costos de operación, administrativos y de premios. El saldo es repartido entre el Ministerio de Salud y la Junta.

Por falta de credibilidad apenas se lograba vender un 17 al 20% de los números emitidos; ahora, el porcentaje subió del 47 al 60%.

La lotería, señaló, en su afán de adquirir una nueva fisonomía, realizará un nuevo tipo de juego denominada "Lotería similitante", con un precio de Bs. 5. Se podrá participar en seis sorteos con el mismo cartón, durante un mes.

Con el nuevo proyecto los montos de los premios se triplicarán de 600 a 800 mil dólares. Actualmente, se invierte en este campo de 150 a 200.000 dólares. No hizo mención al valor en moneda nacional.

Gobierno procedió a la liquidación de FONARE

El Fondo Nacional de Reservas, FONARE, fue liquidado por el gobierno en ejecución al decreto 22407, que crea el Fondo de Pensiones Básicas en sustitución de aquél, para reestructurar la seguridad social.

El subsecretario de Previsión Social, Dr. Edgar Pozo, informó que hasta que comience a funcionar el Fondo de Pensiones Básicas dentro de tres meses, se designó a un interventor-liquidador del FONARE. Ese interventor, Gabriel Arteaga, oficiará como responsable para dejar en funcionamiento el Fondo de Pensiones Básicas.

Explicó que FONARE no cumplió y que hubo fallas en la parte administrativa y en la entrega de recursos al sector de jubilados. Agregó que provocó desequilibrios en el pago de las rentas.

El nuevo ente dijo que entregará las rentas en el plazo previsto y que

se viabilizará la nueva renta mínima nacional igual al del sueldo mínimo.

Ningún rentista podrá recibir menos de Bs. 60.

Los 75 trabajadores del Fondo Nacional de Reservas recibirán sus beneficios sociales, después de que se les liquide.



PNUD
El Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Gonzalo Pérez del Castillo presentó ayer sus cartas credenciales al Canciller de la Repùblica, Carlos Huneeus. Pérez del Castillo señaló que el PNUD continuará apoyando decididamente los programas de desarrollo que se han propuesto el actual gobierno.

FF. AA. responden a mando del presidente

Las Fuerzas Armadas de la Nación estarán donde su capitán general ordene que estén", dijo ayer el presidente Jaime Paz Zamora al referirse al papel de la institución castrense en la lucha contra el narcotráfico.

El presidente agregó que ningún campo específico de acción está limitado para las Fuerzas Armadas, y allí donde sea necesario resguardar la seguridad del país, éstas deben estar presentes.

De acuerdo con la declaración del primer mandatario, no se descarta la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico y en aquellas acciones donde el gobierno crea que es necesario que actúen.

Según las atribuciones que le asigna la Constitución Política del Estado, el presidente determina

Muerte de mormones:

Policía no tiene certeza de que autores estén detenidos

El investigador de policía, mayor Víctor Rodríguez, manifestó ayer ante el juez octavo de instrucción en lo penal, David Rivas Gradián, de que no tiene la certeza de que los autores del asesinato de dos misioneros mormones estadounidenses estén detenidos en el Penal de San Pedro y afirmó que con ello la investigación continúa.

Rodríguez es el primer investigador de una lista de casi nueve policías que se presentan forzados por un mandamiento apremio, a ratificar las diligencias de policía judicial del caso "Zárate Wilkka" que señalan a cuatro estudiantes y un médico de ser presuntos responsables del asesinato de los mormones, en mayo de 1989, del atentado terrorista contra el Secretario de Estado de los Estados Unidos, George Shultz, agosto de 1988, y de otros delitos cometidos entre 1988-1989.

La audiencia comenzó ayer a las 10:15 horas, en ausencia del representante del ministerio Público, quien llegó más tarde, después de dos postergaciones por la ausencia de los investigadores.

"El caso para la policía no está cerrado porque las investigaciones continúan" dijo Rodríguez. Ratificó, empero, el informe de diligencias que se había elabora-

dó por un grupo de policías a cargo del exsubcomandante de Criminalística, Antonio Rojas, explicó.

En el transcurso de la audiencia, Rodríguez evadió algunas preguntas que le formularon los abogados de la parte imputada contra él. Por ejemplo, se dijo que una persona joven habría disparado contra los mormones tras esperar en una puerta de calle, cuando de los 27 testigos que se presentaron a declarar en la policía aseguraron que los mormones recibieron los disparos desde un automóvil amarillo, marca Brasilia.

El investigador afirmó que la prueba confundente que los sospechosos estaban implicados en el atentado, eran croquis, manuales para fabricación de bombas y panfletos políticos encontrados en sus domicilios, que no se realizaron torturas psíquicas ni físicas para obtener sus declaraciones, aunque reconoció la participación de personal extranjero que participó en las investigaciones.

Los abogados Waldo Albaracín, Freddy Panique y Aliaga, hicieron notar que hasta la fecha no se había realizado la reconstrucción de los hechos, debido a que no hay informe en conclusiones del informe.

El abogado de la parte imputada, Waldo Albaracín, declaró al término de la audiencia que de las declaraciones de los imputados se obtienen las siguientes conclusiones: que el informe de policía no ha concluido, que los oficiales de policía no han logrado establecer la identificación de los autores, materiales del delito, que no han podido identificar quiénes fueron los que cometieron esos hechos y quienes y qué, finalmente, se trata de las las investigaciones son presunciones.

El oficial no ha reconocido ni ha podido establecer si los que se encuentran recluidos en el penal han cometido el delito. Es importante aclarar que el oficial no ha podido responder por qué razones han responsabilizado a determinadas personas de la muerte de los mormones y que después, públicamente, hicieron reafirmaciones.

Tampoco ha podido responder por qué no se ha hecho la reconstrucción.

Según Albaracín, la policía no tiene suficientes elementos de juicio para llegar a una conclusión, por lo siguiente, la policía ha actuado, hasta ahora, con varias presunciones: "no hay cuerpo del delito, pruebas confundentes contra los que están recluidos en San Pedro ni contra las que están prófugas", afirmó.

Comandante general del Ejército:

Nueva Ley Fundamental de las Fuerzas Armadas legitimará sus actos

La nueva Ley Fundamental de las Fuerzas Armadas llenará un vacío jurídico y dará legitimidad a los actos de la institución castrense, afirmó el comandante del Ejército, Rolando Espinoza.

El proyecto de ley fue enviado por el presidente Jaime Paz Zamora al Congreso, el pasado martes, como parte de la preocupación del Ejecutivo para modernizar el funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

Espinoza dijo que el proyecto fue estudiado con asesoramiento jurídico en las tres fuerzas armadas, en el comando y el ministerio de Defensa y Asuntos Exteriores.

"Me parece que la ley es muy importante que no sólo es orgánica sino será la fundamental de las Fuerzas Armadas, que incluye la ley orgánica, personal y de retención económica".

El jefe militar puntualizó que para las Fuerzas Armadas la ley viene a llenar un vacío jurídico. "Si hablamos en términos claros toda acción de las Fuerzas Armadas no tenía respaldo legal. Todo accionar será respaldado ahora por su desarrollo".

ra", dijo.

Espinoza afirmó que el proyecto presentado por Paz Zamora no tiene mucha diferencia con el anteproyecto de Ley Orgánica que se presentó al Congreso, y que, como dijo el presidente Paz, era muy similar.

"No tiene mucha variación en contenido, pero sí en el hecho de decir Ley Fundamental porque supera a las leyes orgánicas y otras", afirmó. El comandante del Ejército dijo que el instrumento concretiza las aspiraciones de las Fuerzas Armadas y señala sus atribuciones, funciones, obligaciones y organización muy vital para su desarrollo".

MINISTRO DE DEFENSA

Por su parte, el ministro de Defensa, Héctor Ormachea, puntuó que las Fuerzas Armadas carecen de un ordenamiento jurídico y que, desde la fundación de la República, en 1825, el libertador Simón Bolívar creó al Ejército con un decreto. "Desde entonces, la actividad de las Fuerzas Armadas han sido reglamentadas por decretos o decretos leyes".

Esta situación ha hecho al gobierno la necesidad de crear un proyecto de ley que dé "cobertura completa" a las Fuerzas Armadas, sin entradas reglamentarias".

Los reglamentos a la ley fueron aprobados por el Ejecutivo en plazo de 90 días, informó Ormachea. La elaboración del proyecto de ley surgió como resultado de un esfuerzo mancomunado de los ministerios de Defensa y Asuntos Exteriores, agregó.

El ministro expresó que la elaboración del proyecto de ley hubo consultas con las cámaras, "de tal suerte que tenemos que el trámite ya es bastante avanzado y puede ser aprobado con rapidez".

Ormachea afirmó que los círculos del proyecto respetan las disposiciones de la Constitución Política del Estado, y normas, funciones, obligaciones y restricciones de las Fuerzas Armadas y dan pautas sobre aspectos legales y económicos.

"Comunidad" busca promulgación de ley de responsabilidad política

"La Comunidad", una organización socio-cultural no gubernamental, inició una campaña para la promulgación de una ley sobre responsabilidad política, que nació a las autoridades que no cumplen el ejercicio de un cargo público.

Hans Mendoza y Oscar Ruiz, representantes de esa organización en La Paz y Santa Cruz, respectivamente, indicaron que la actividad de "Comunidad" se desarrolla en 42 países del mundo,

para evitar manifestaciones de violencia.

"Nuestra metodología de acción es la no violencia", indicaron al anunciar que la organización busca ampliar sus actividades en varios distritos del país.

La campaña permitió entregar al Legislativo un proyecto de ley respaldado por 200.000 firmas para que se apruebe un proyecto de Ley de Responsabilidad Política contra políticos que incumplan sus promesas, durante sus campañas electorales.

La organización "Comunidad" fue organizada en Latinoamérica como una respuesta a los valores y al crecimiento de la lucha.

En Bolivia cuenta con 30 miembros y 150 colaboradores mientras que su actividad alcanza a más de 100.000 miembros. Actualmente proyecta la elaboración de proyectos de ley sobre responsabilidad política que será revisada y tendrá consideración del poder ejecutivo.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Iglesia Católica, la familia...

Cnl. GUILLERMO OLMO DE LA TORRE BENEMERITO DE LA PATRIA Y HEROE NAL. Q.E.P.D.

Luz Clauze de Olmos, esposa; Guillermo y Nancy Olmos Clauze, hijos; Fanny Tomás Olmos, hija política; los nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia, invitan a padres, amistades, Unión de Militares del Servicio Pasivo de las FF.AA., Federación de Oficiales, Beneméritos del Chaco, Agrupación "Helen Rusby" de Braños del Colegio Instituto Americano, Movimiento de corsarios de orientación, los Lids., y demás instituciones a las que pertenece, se dignen asistir a la misa de repuesto que se oficiará a Hs. 10:00 y a la traslado de sus restos mortales al Cementerio General, el día de mañana sábado 20 del presente a Hs. 11:00. El cortejo fúnebre partirá del Círculo Militar (plaza Murillo). Favor que agradecerá la familia doliente.

FUNERARIA "A" VALDIVIA OF. FIGUEROA (FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES) TEL. 353630 - 325254.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Iglesia Católica, la familia...

Sr. JOSE JAMES ARNOLD TORRUELLA (JIMMY) Q.E.P.D.

Isabel Lauraiza de Arnold, esposa; Grisel, hija; José Arnold y Bernardo Torruella, padres; Alberto y Georgina, hermanos; los hijos, primos, brindis y demás familia, ruegan a sus amistades, residentes de Villamontes, que se dignen asistir a la misa de cuerpo presente que se oficiará a Hs. 10:00 y al traslado de sus restos mortales al Cementerio General, el día de mañana sábado 20 del presente a Hs. 11:00 a.m. El cortejo fúnebre partirá de calle Boquerón N° 1756. Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

FUNERARIA "A" VALDIVIA OF. FIGUEROA (FRENTE AL PASAJE LAS FLORES) TEL. 353630 - 325254.

LA FAMILIA DEL QUE EN VIDA FUÉ EJEMPLAR Y QUERIDO HIJO:

† Joven SHINGO FURUKI ASATO (Q.E.P.D.)

EXPRESA SU PROFUNDO AGRADECIMIENTO A LOS PARENTES, AMIGOS, SOCIEDAD JAPONESA, TOYOTA BOLIVIANA LTDA., COLEGIO ALEXANDER VON HUMBOLDT, QUE HICIERON LLEGAR SU SOLIDARIDAD EN MOMENTOS DE DOLOR E INFINITO SUEÑO. INVITAN A LA MISA QUE SE OFICIARA EL DIA VIERNES 19 A HS. 18:00 P.M., EN LA PARROQUIA DE LOS REVERENDOS PADRES CARMELOS, AV. 20 DE OCTUBRE N° 2539 (SOPOCACHI), RECORDANDO LOS CARMELITAS. DIAS DE SU LLORADO FALLECIMIENTO. FAVOR QUE AGRADECERÁ LA FAMILIA DOLIENTE.

LA PAZ, ENERO DE 1990



Audiencia. El juez octavo de instrucción en lo penal, David Rivas (der.) recibe la ratificación de un investigador sobre el informe de policía en el caso Zárate Wilkka.

Policía interviene en lucha antidroga desde hace 20 años

- Casos aislados de corrupción no involucran a una institución

fíco en Bolivia, y el 20 restante lo hacen unidades de la Armada y la Fuerza Aérea que prestan apoyo logístico para el transporte de tropas.

"Las declaraciones que ponen en duda la honorabilidad de la Policía son injustas y desaprensivas", dijo Carvajal, aunque reconoció que se han presentado, algunas veces, "casos aislados de corrupción en la lucha antidroga".

En su opinión, no se puede acusar a toda una institución de estar corrupta, ya que se estaría hablando, entonces, de una crisis tan profunda y de una descompensación de toda la estructura policial, lo cual no está ocurriendo.

"Con el criterio de que toda institución que participa en las acciones antidroga comete el peligro de corromperse, no se puede dar vigencia a ningún organismo especializado en la lucha contra el narcotráfico, y ninguna institución debería dedicarse a esta tarea".

Carvajal afirmó que, precisamente, grupos interesados tratan de desanimar a la sociedad boliviana para que asuma una defensa activa contra el narcotráfico.

Para encarar la sequía

Cochabamba recibió un millón de dólares

El Fondo Social de Emergencia y el ministerio de Asuntos Campesinos financiaron un millón de dólares para Cochabamba, donde se ejecutarán 14 proyectos con los que se enfrentarán las secuelas de la sequía que se presentó en ese departamento.

Según un informe oficial, el gobierno ha logrado garantizar 50% de los proyectos que beneficiarán a 15 mil familias.

Los proyectos incluyen la dotación

de agua potable permanente y agua para riego en aquellas zonas afectadas por la sequía.

El informe afirma que dentro de 4 meses los proyectos serán concluidos.

Uno de los proyectos que destaca el informe es el referido a la dotación de agua potable para la población de Mizque, que tendrá un costo de 177.761,35 dólares. Esta obra permitirá la provisión de agua a 1.800 familias.

Añadió que el cupo para el trabajo que realizan asesores norteamericanos en el Chapare, con el propósito de recomendar innovaciones que efectiven la represión del narcotráfico, y ninguna institución

debería dedicarse a esta tarea.

Además, evaluará el trabajo de los alumnos del curso "garrafas", con el fin de que algunos de ellos sean invitados a la escuela de Las Américas en el curso del presente año.

Sobre el contingente boliviano que concursará a los cursos de especialización en Georgia, Estados Unidos, dijo que coordinará con autoridades de las Fuerzas Armadas de la Nación y la Policía Nacional la lista de seleccionados.

Esta selección también estará precedida de una evaluación de planes y programas castrenses que se desarrollarán en instituciones militares y policiales del territorio boliviano.

Añadió que el cupo para el trabajo que realizan asesores norteamericanos en el Chapare, con el propósito de recomendar innovaciones que efectiven la represión del narcotráfico, y ninguna institución

debería dedicarse a esta tarea.

Entonces, el ejército boliviano

no estará capacitado para incorporarse efectivamente en la lucha contra el narcotráfico, añadió.

Luego de prolongado debate,

los senadores de los partidos de

gobierno aprobaron una resolución,

cuyo texto señala:

"Al tenor del Art. 49 y segundo

parte del Art. 54 de la Constitución Política del Estado, se determina improcedente la imprecisión de licencia parlamentaria del senador Percy Fernández Añez y consecuentemente se revoca el mandato que le fuera conferido por sufragio popular al haber

asumido primero las funciones de Concejal v. posteriormente, de Al-



internacional

RESEÑA

La Paz, Bolivia, viernes 19 de enero de 1990

9

latinoamérica

Gobierno abre un período de verificación para determinar si "narcos" cumplen su oferta

BOLIVIA. 18 (API).- El gobierno del general Virgilio Barco anunció que abrirá un período de verificación para determinar si los narcotraficantes cumplen en realidad su oferta de rendición de armas o si pretenden engañar de nuevo la situación.

Ayer de hoy se abre un procedimiento para saber si los narcotraficantes entregan a todos los Estados, se suspenden todos los tratos de cooperación con los Estados y se someten a las leyes contra el narcotráfico, ante lo que el ministro de Gobierno (Interno), Lemos Simmonds, y agregó:

"Tenemos que ver si lo que dijeron [narcotraficantes] es en sus documentos para cumplir y si así celebrarán algo que no sea cumplir la ley con todo su rigor, y si así simplemente reconocerán que siguen a la nación".

En una conferencia de prensa anterior, el ministro de Gobierno advirtió que el acuerdo que no será derogado da la extinción de narcotráfico.

"Yo firmé el decreto a través del cual se introdujo el procedimiento de la extradición por vía administrativa, y puse mi firma en ese decreto a conciencia. De manera que yo no pude decir una cosa hace cinco meses y otra cosa ahora", dijo el ministro.

Pero señaló que el primero que los narcotraficantes deben hacer es entregar a los jueces para luego determinar si deben ser extraditados o no.

En una reiteración de la firma decidió de mantener vigente el mecanismo de la extradición, el gobierno colombiano no obstante ayer se reunió con la vicepresidenta y los ministros de defensa y relaciones exteriores y que pondrían fin a todas las actividades criminales, si el gobernante garantizara legales y generales.

Notas y diarios que analizaron el documento de los expositores llegaron a la conclusión

de que las garantías exigidas para su rendición, son dos: la eliminación de la extradición de narcotraficantes y su reconocimiento de estar en rebeldía contra el Estado, para recibir el tratamiento de delincuentes políticos que facilitaría un indulto legal para su crímenes.

El ministro Lemos Simmonds, al ser preguntado por los periodistas si el acuerdo podría ser flexible para hacer realidad la oferta de rendición de los narcotraficantes, manifestó que podría ser flexible, mientras no se afecte el orden legal.

"El gobierno es flexible cuando puede serlo, pero es inflexible cuando lo es", dijo el ministro y agregó:

"El gobierno no va a proceder con arrogancia, pero está en la obligación de mantenerse firme en su punto de vista de que cualquier asunto que pueda surgir de este hecho nuevo [la oferta de los narcotraficantes] tiene que ser sobre la base del respeto a la Constitución y las leyes de Colombia, porque, entre otras cosas, ese reconocimiento explícito lo hacen los extraditables",

Lemos Simmonds reiteró que el gobierno colombiano no ha negociado ni va a negociar con los narcotraficantes y lo único que puede ofrecerles son "las garantías que la Constitución otorga a cualquier ciudadano", que incluye la protección de la vida, la salud y la libertad de los ciudadanos, pero no el pago de ninguna clase, porque el gobierno puede hacer compromisos por encima de la ley y la Constitución".

Desde el 18 de agosto del año pasado cuando el gobierno restableció la extradición, han sido entregados 13 colombianos a la justicia de los Estados Unidos y hay otros ocho esperando una decisión del gobierno sobre su remisión a los jueces norteamericanos.

El presidente Alan García descartó una ruptura con Panamá, pero sigue sin reconocer al gobernante militar y no el 14 como está establecido en la carta fundacional.

La norma señala que el presidente electo asumirá su cargo noventa días después de las elecciones, plazo que se cumple el 14 de marzo.

Pinochet asegura impunidad de funcionarios de su régimen

SANTIAGO DE CHILE. 18 (EFE).- El Tribunal Constitucional dispuso hoy que el futuro parlamento no podrá investigar actos cometidos por funcionarios del régimen queijo el 11 de marzo de 1973, cuando el golpe militar que lo llevó al poder, el 11 de marzo de 1974 emitió la "Declaración de principios" de su régimen, y el 11 de marzo de 1981 entró en vigencia la Constitución aprobada el año anterior.

Al aprobar la ley orgánica del Congreso, el Tribunal Constitucional rechazó los puntos de vista de la oposición y acogió los del general Pinochet quien, a través de esta ley, modificó disposiciones expresas de la Constitución.

De este modo, Patricio Aylwin deberá asumir el 11 de marzo, conforme al deseo del gobernante militar y no el 14 como está establecido en la carta fundacional.

La norma señala que el presidente electo deberá asumir su cargo noventa días después de las elecciones, plazo que se cumple el 14 de marzo.

Gobierno peruano reitera desconocimiento a Endara

LIMA. 18 (AP).- El presidente Alan García descartó una ruptura con Panamá, pero sigue sin reconocer al gobernante militar y no el 14 como está establecido en la carta fundacional.

Panamá expulsó esta semana al encargado de negocios peruano, Luis Saitta, que llegó esta madrugada de regreso al país, luego que el gobierno de Endara rechazara expresiones peruanas en contra de su legitimidad presidencial.

Las tensas relaciones peruanos-pañameñas tienen como telón de fondo fuertes críticas de García a Endara y la decisión peruana de otorgar asilo a varios altos ex funcionarios del régimen del derrocado ex hombre fuerte panameño Manuel Antonio Noriega.

Como resultado de la invasión norteamericana de diciembre, García ha mantenidoizada en el palacio de gobierno una bandera de Panamá junto al pabellón peruano, como "símbolo de orgullo latinoamericano", según ha señalado.

"Yo no creo que pueda haber comprensión de relaciones. Puedo bajar el nivel de las relaciones", dijo ayer García a la rueda de prensa, en alusión a que la misión peruana a Panamá, tras la expulsión del encargado de negocios, quedó en manos de un Primer Secretario.

Y como respuesta a la pregunta de si habrá compromiso de ninguna clase, porque el gobierno puede hacer compromisos por encima de la ley y la Constitución".

Los temas de las relaciones y de la negociación aparecen sólo "entre líneas" en la "proclamación de los nuevos principios" que se indica la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en tiempos de paz" y que "no se ofrece impunidad sino justicia".

Esto supondría que una vez suspendida la guerra contra el narcotráfico, declarada formalmente el 18 de agosto pasado, perderían su efectividad las medidas tomadas para el gobierno y la ley se aplicaría según el ordenamiento normal, que no incluye la extradición.

En su comunicado, la organización narcotraficante señala el "triumfo del Estado sobre la guerra" contra las malas de las drogas, anuncian el cese de toda acción terrorista en Colombia, y de sus actividades de producción y comercio ilícito de estupefacientes.

Los términos de la extradición y de la negociación aparentemente no se indican la posibilidad de que "los extraditables" obtengan "un trato menos severo" si cesan en sus actividades ilícitas.

Turbay Ayala explicó ayer que el documento de los "notables" no es una oferta de diálogo ni de indulgencia a los narcotraficantes sino su "sumisión a la justicia".

El presidente liberal agregó que los jefes de las familias de las drogas "se someten a un tratamiento legal diferente en

Asia - África - Oceanía

La pena de muerte no logra erradicar la drogadicción

SINGAPUR. 18 (EFE).- La pena de muerte contra traficantes y consumidores de drogas, instaurada en 1975, no ha logrado erradicar el problema en el país. El Estado, según se desprenden las últimas cifras de la Asociación Antimarcos de Singapur.

En los primeros años de la aplicación de la pena de muerte el consumo de drogas disminuyó de 13.000 a 7.000, mientras que las estimativas de 1988 indican que en ese año se practican 200 detenciones por consumo de heroína.

Según la SAA, el 70 por ciento de los detenidos pertenece a la etnia malaya, que constituye una sexta parte de la población isla.

En el Medio Oriente fracasan sus esfuerzos, ya renunciará a la jefatura de la OLP

MAURICE GUNDI

CAIRO, 18 (API).- Yasser Arafat ha amenazado con renunciar como jefe de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) si fracasan los esfuerzos de paz en el Medio Oriente, auspiciados por Estados Unidos y que actualmente se están estancando.

Alentamiento se debe a que Washington y Israel, y los árabes deberían volver a usar el petróleo como arma para obligar a que Estados Unidos ejerza una política más equilibrada en una entrevista publicada hoy en *El País*.

Consideró que las declaraciones de Arafat, publicadas en la revista Al-Mussawar de propiedad del yerno director es allegado al presidente Sadat, actualmente llevaba el mensaje de que los elementos radicales dentro del organismo control, y harían que la región se intensificara aún más intensificadas.

Se le dice esta semana a la Liga Árabe que si sus esfuerzos de paz llegan a punto muerto y no resuelve nuestro problema, convocaremos a una reunión del Consejo Nacional Palestino que me informó.

"Estoy devolviendo el mandato que ustedes tienen, arreglense ustedes mismos, y los árabes también deberían arreglarse", yo ya no renunciaria de inmediato.

Una vez que es un juguete en manos norteamericanas de la revista que manejó el jefe de la OLP.

El presidente de la SAA, Baey Lian Peck atribuyó el problema de la drogadicción entre los malayos a la falta de educación y a los problemas familiares.

Una campaña nacional con el lema "Destruyamos las drogas anteriores que nos destruyen a nosotros" ha sido divulgada a nivel nacional a través de escuelas e instituciones religiosas.

El ministro del Interior de Singapur, S. Jayakumar, afirmó que la lucha contra las drogas en esta ciudad con la campaña mundial propuesta por el gobierno de Estados Unidos el año pasado y dijo que el narcotráfico podría convertirse en una amenaza a la seguridad nacional.

Desde la imposición de la pena capital contra el comercio y consumo de drogas, en Singapur han sido ejecutadas 24 personas acusadas de tráfico de estupefacientes.

La pena de muerte se aplica a aquellas personas que estén en posesión de más de 15 gramos de heroína y más de 30 gramos de morfina.

Una próxima reforma del acta del abuso de drogas, hará extensiva la pena de muerte a los traficantes que tengan más de 30 gramos de cocaína, 200 gramos de hashish, 500 gramos de marihuana y 1.200 gramos de opio.

Según la Oficina Central de Narcóticos, la cocaína no ha llegado a Singapur, aunque las pruebas de orina incluidas en las medidas de prevención y vigilancia podrán detectar esa sustancia.

Con la gira de Toshiki Kaifu

Japón quiere reforzar su presencia económica en Europa

TOKIO, 18 ENE (EFE).- La recién terminada gira del primer ministro japonés, Toshiki Kaifu, por Europa está destinada a reforzar la presencia de este gigante económico asiático en el viejo continente, ante todo en los países del Este.

Bajo esta consigna, Kaifu ha prometido a Polonia y Hungría casi 2.000 millones de dólares en ayuda económica y tecnológica y cooperación industrial, así como intercambio de becarios y de ex-

pertos.

Sin embargo, círculos políticos de Tokio calificaron el viaje del jefe del gobierno nipón de parte de la "comunidad electoral" del Partido Liberal Democrático (PLD), del que es presidente, al encontrarse Japón en pueras de elecciones, previstas para febrero.

En este clima preelectoral, la prensa japonesa recogió hoy en la portada las declaraciones de Kaifu en Budapest, en el sentido



Concentración
Palestinos enterrados despliegan una bandera palestina en la concentración organizada con motivo de los funerales de Muhamad Jamhour muerto en Jerusalén (Bett Aansem, Teléfoto AFP).

Estados Unidos brinda apoyo a la frágil democracia en Filipinas

MANILA, 18 (EFE).- El presidente de Estados Unidos, George Bush, envió a un consejero personal a Filipinas con el fin de transmitir el apoyo de Washington a la frágil democracia de este archipiélago.

Robert Gates, viceconsejero en materia de Seguridad Nacional, visitó el viernes, previsto que llegue a esta capital para reunirse con la presidenta filipina, Corazon Aquino, el "fuerte compromiso" del presidente norteamericano con la democracia filipina. Señalar una nota de la embajada estadounidense.

Gates se entrevistará con la presidenta Aquino y con el ministro de Defensa, el general Fidel Ramos.

El consejero personal del presidente Bush llega a Manila en medio de nuevos rumores "golpistas" para derrocar a Corazon Aquino.

Más de cien personas murieron y cerca de setecientos resultaron heridos, tras la sexta y más sangrienta rebelión militar del pasado 1 de diciembre contra el gobierno filipino.

Los principales cabecillas de la sublevación, entre ellos el coronel Gregorio Honasan y dos generales, prosiguieron en paradero desconocido, así como un número indeterminado de soldados rebeldes.

URSS desmantela base militar en Vietnam

RANGKOK, 18 (EFE).- La Unión Soviética está desmantelando su base militar de Cam Rahn en Vietnam, al menos en su mayor parte, tras la finalización de su función diplomática.

La base, situada en el sur de Vietnam, era hasta ahora la más importante de la Unión Soviética fuera de su territorio y estaba equipada con cañones, bombarderos, submarinos, buques de guerra, lanchas de apoyo, embarcaciones anfibias además de centros de vigilancia electrónica.

La retirada de la Unión Soviética, empezó hace varias semanas y ya ha quedado cuajada, ni submarinos, ni buques de guerra y parte de un escuadrón de bombarderos también se ha retirado.

La retirada es acompañada de una disminución de la ayuda militar soviética a Vietnam que comenzó hace cinco años.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. ENDE

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE) invita a presentar ofertas para:

Suministro de Instrumentos para Servicio de Radios

Invitación N°. OP-E3673

Las especificaciones correspondientes, pueden obtenerse a partir de la fecha en las oficinas de ENDE en Cochabamba, calle Colombia N°. 0-0655, en La Paz, Av. 16 de Julio, Edificio Cosmos Bvo. piso o en Santa Cruz, en la Planta Gearacachi, previo pago de \$US. 10.- o su equivalente en bolivianos a la cotización oficial del día de adquisición.

Esta invitación se efectúa de acuerdo a las Normas de Adquisiciones, establecidas en el Anexo 3, del Artículo 5to, y siguientes del D.S. 21660.

Los interesados deberán presentar propuestas hasta horas 11:30 del día 5 de febrero de 1990 en las oficinas de ENDE en Cochabamba.

Cochabamba, enero de 1990

ORGANISMO INTERNACIONAL

REQUIERE LOS SERVICIOS DE UN AUXILIAR DE ADUANAS

REQUISITOS:

- SER BOLIVIANO O NACIONALIZADO BOLIVIANO
- BACHILLER EN HUMANIDADES
- TENER CONOCIMIENTOS DE IMPORTACIONES/EXPORTACIONES
- CONOCIMIENTOS DE PROGRAMAS DE COMPUTACION
- Buenos conocimientos de Dactilografia
- Buenos conocimientos del idioma Inglés.

LUGAR DE TRABAJO: LA PAZ

POSTULANTES DEBERÁN ENVIR ANTECEDENTES HASTA EL 25 DEL PRESENTE MES EN SOBRE CERRADO Y ROTULADO "AUXILIAR DE ADUANAS" A LA CASILLA 3634.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

REQUIERE LOS SERVICIOS DE:

1. AUDITOR FINANCIERO SENIOR

REQUISITOS:

- SER BOLIVIANO O NACIONALIZADO BOLIVIANO
- TENER TITULO EN PROVISION NACIONAL DE AUDITOR FINANCIERO.
- MÍNIMO CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA DE TRABAJO, PREFERENTEMENTE EN AUDITORIA FISCAL, CONTABILIDADES COMPLETAS Y DE PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA.
- CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA INGLES (NO INDISPENSABLE)

DURACION DEL CONTRATO: CUATRO MESES CON POSIBILIDAD DE EXTENSION.

LUGAR DE TRABAJO: LA PAZ CON VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS.

2. CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES FINANCIEROS

REQUISITOS:

- SER BOLIVIANO O NACIONALIZADO BOLIVIANO.
- TENER TITULO EN PROVISION NACIONAL DE AUDITOR FINANCIERO Y/O CONTADOR PUBLICO.
- MÍNIMO TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA DE TRABAJO, PREFERENTEMENTE EN AUDITORIA FISCAL, CONTABILIDADES COMPLETAS Y DE PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA.

DURACION DEL CONTRATO: CUATRO MESES CON POSIBILIDAD DE EXTENSION.

LUGAR DE TRABAJO: LA PAZ CON VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS.

LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIR ANTECEDENTES HASTA EL 23 DE ENERO DE 1990 EN SOBRE CERRADO Y ROTULADO "AUDITORES FINANCIEROS/CONTADORES PUBLICOS" A LA CASILLA 686 LA PAZ.

RESTAURANT CHIFA-EMY

RESERVACIONES
AL TELEFONO:
323725 - 361668

- *Un lugar de lujo
- *Un rinconcito del Oriente
- *Música ambiental y romántica
- *Deliciosa comida Oriental
- *Amplios jardines

PLATOS ESPECIALES VARIADOS

Ofrece la mejor comida China en La Paz, también tenemos comida para llevar, contamos con buen servicio. Precios económicos.

ACEPTAMOS VISA y MASTER CARD

ESPERAMOS SU GENTIL VISITA

ATENDEMOS DE LUNES A DOMINGO Hrs. 12 a 15 y Hrs. 18 a 22 Calle Cordero 257 entre 6 de agosto y Arce-San Jorge

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

COMUNICADO A LAS EMPRESAS CONSTRUCToras NACIONALES Y EXTRANJERAS

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral comunica a las Empresas Constructoras Nacionales y Extranjeras que han realizado obras con financiamiento externo, en el plazo de 15 días a partir de la fecha, deben presentar planillas de su personal desde enero de 1986 hasta la fecha, con especificación de:

1. Multas disciplinarias y la consiguiente papeleta de depósito al Banco Central de Bolivia, cuenta N° K-300.
2. Liquidación de Fincuentos.
3. Resúmenes de accidentes.

Toda la documentación debe presentarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de la ciudad de La Paz, y en el interior, en las Jefaturas Departamentales y Regionales.

En caso de incumplimiento serán pasibles a sanciones conforme a Ley.

La Paz, enero 15 de 1990

DIRECCION DE RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA

chabamba

Retiro Espiritual del Clero Diocesano concluirá hoy

COCHABAMBA, 18 (PRESENCIA). El Retiro Espiritual del Clero Diocesano que se lleva a cabo en la ciudad concluirá al mediodía de mañana (jueves), después de días de análisis de temas sagrados a la formación sacerdotal.

El Arzobispo de esta arquidiócesis, René Fernández Apaza, quien a PRESENCIA que la jornada "se lleva a cabo durante la ceremonia, después de la celebración del trabajo efectuado por unos 120 sacerdotes de Oruro y Cochabamba".

El Retiro Espiritual del Clero Diocesano comenzó el lunes próximo pasado con la lunes del seminario mayor que se realizó en la zona de 5 kilómetros al noreste de esta ciudad bajo la dirección del seminario mayor que es dirigido por el arzobispo Mons. Luis Salz y los obispos Mons. Adhemar Esquivel, Mons. Jesús Juárez y Mons. Gonzalo de Castillo de La Paz; el arzobispo Mons. René Fernández y los obispos Mons. Manuel Revollo y Angel Gelmi de Cochabamba.

Se espera que en la clausura participe el obispo de Oruro, Mons. Julio Terrazas también presidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia.

Vias causan derrumbe carretera al Chapare

COCHABAMBA, 18 (PRESENCIA). Las intensas precipitaciones que se registraron últimas horas en esta región causaron un derrumbe a casi un kilómetro 93 de la carretera entre esta ciudad y la zona en el lugar conocido como "Silla".

Según el informe de la Jefatura del Servicio Nacional de Caminos, el material sólido que quedó sobre la pista impidió la circulación del tráfico entre el Chapare y Santa Cruz.

Una gran cantidad de personal de la Gobernación estuvo movilizado a pesar del propósito de reabrir el camino y permitir el paso de motorizados "con

Cooperación Municipal conformó las comisiones de trabajo

COCHABAMBA, 18 (PRESENCIA). La directiva del Concejo Municipal de esta ciudad, en su sesión, aprobó la Ordenanza N° 737/90 mediante la cual se dispuso la conformación de comisiones de trabajos destinadas a su cargo la elaboración de proyectos de ordenanzas, minutas de constitución y otros documentos. Junto a la disposición, se decretó la creación de las comisiones de Poder Constitución y Regímenes In-

terior, Planificación, Finanzas y Servicios Públicos Urbanos, Obras Públicas y Abastecimiento, Administración Municipal, Urbana y Cultura y Deporte.

El Concejo, de esa manera, modifcó el artículo 28 de la Ordenanza N° 1/85 de 23 de octubre de 1985 situación que será incorporada al proyecto del nuevo Reglamento Interno que deberá ser elaborado y aprobado por el Organo Deliberante en un plazo no mayor a los 180 días, se informó.

ESENCIA

68

encias toda la pública

servicio total

amillas y Juan

sabio II

El cristiano puede de-

re de hacer ante a su

responsabilidad

y por falta de interés an-

una edad la que el

ocio desvanece

el talento re-

alma con

exalta la solidi-

dad aje-

y en la

el tiempo

de la ma-

cerca

las perso-

a la cum-

la vida

el misterio

la resu-

lencia. (En-

terno con

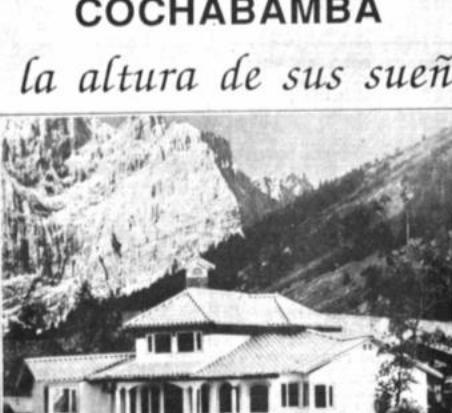
los ancia-

s. Santa

uz, 13 de

de

88).



Lomas Aranjuez

Le ofrece la mejor residencia en un ambiente selecto y de gran belleza en Cochabamba

INFORMES EN LA PAZ:
Del 15 al 23 de Enero
Horas: 17:00 - 21:00

HOTEL SHERATON Tel. 356966
Suite 1114 - 1115

INFORMES EN COCHABAMBA
Méjico N° 145 3er Piso
Casilla N° 4621 Telf. 28244

Oruro

Un centenar de empleados de CORDECO fueron despedidos

COCHABAMBA, 18 (PRESENCIA). Un centenar de empleados de la Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba (CORDECO), fueron despedidos en cumplimiento del plan de racionalización de personal que contempla la exoneración de 450 funcionarios.

El presidente de CORDECO, Faustino Rico Toro, informó que la decisión fue adoptada en virtud a que los recursos económicos de esta entidad no alcanzan para cubrir los proyectos a su cargo debido a que el mayor porcentaje está destinado al pago de sueldos.

Dijo que el presupuesto proveniente del Tesoro General de la Nación fue de Bs. 18.000.000 en 1986 y de los cuales, hasta setiembre, se desembolsó tan solo Bs. 300.000. "El presupuesto de CORDECO ahora está alrededor de los 8 millones que nos van a permitir honrar nuestros compromisos. Debemos buscar eficiencia, desgraciadamente reduciendo personal que consume gran parte de nuestro presupuesto. Posteriormente, vamos a hacer un nuevo estudio para ver si necesitamos despitar a más personas, pero ya va a haber nada irracional ni impuesto en forma arbitraria", manifestó.

Negociación regional

Presidente Paz Zamora recibirá hoy al prefecto de Chuquisaca

lugar de donde ha de traer su sueldo sin rendir, sin dar de él lo que ha de justificar su sueldo".

Afirmó que no se despedirán a los 450 empleados tal como recomendó el Ministerio de Planeamiento y Coordinación. "No vamos a llegar a la imposición del Ministerio que nos dijeron que despidimos 450 porque sería atentar contra una parálisis de la Corporación, pero si vamos a racionalizar de tal manera que no vaya a pensar cuántos vamos a echar, sino con cuántos podemos funcionar correctamente".

Sostuvo que la excesiva cantidad de personal en la Corporación (más de un millar), se debe a que las corporaciones de desarollo están en el pasado, un "bolón político". Anunció que otra cantidad no especificada de funcionarios será retirada después de pagar los beneficios en los términos legales. "Posteriormente, vamos a hacer un nuevo estudio para ver si necesitamos despitar a más personas, pero ya va a haber nada irracional ni impuesto en forma arbitraria", manifestó.

relación del gobierno central con el Departamento de Chuquisaca será inaugurada este viernes con una entrevista concedida por el presidente de la República, Jaime Paz Zamora, al Prefecto del Departamento, Marcelo Vargas Vacallor, quien emprendió hoy viaje a la sede del Poder Ejecutivo.

Paz Zamora y Vargas Vacallor analizarán la vasta y abigarrada temática regional, profundizando en la política de hidrocarburos, en el proceso de descentralización administrativa, en el soporte y ayuda financiera del Estado a uno de los departamentos más postergados, y en la factibilidad del proyecto hidroeléctrico Icla.

La autoridad política de Chuquisaca apelará al Jefe de Estado para que garantice una importante asistencia financiera a la ciudad de Sucre que el próximo 16 de abril celebrará cuatro siglos y medio de fundación. Una sombra negra sobre la atención del Ejecutivo a Chuquisaca echaron aquí los legisladores oficialistas al prevenir que el fiasco de las elecciones municipales para la bipartidista se traduciría en el olvido del gobierno a la región.

Vargas Vacallor disipó esos temores al señalar que el régimen llevará adelante un debate honesto, serio y responsable en relación al proyecto Icla, cuya inversión al año FALTA DE ALIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, FALTA DE APETITO, DESNUTRICIÓN, INFECCIÓN, INFLAMACIÓN, DOLOR, PROBLEMAS CRÓNICOS DE MARIZ, AMIGDALAS, BRONQUIOS, CONSTITUCIÓN DE MUEVO SANO, VACUNAS SIN EFERIAR HORA: Tel. 367102 (9-1311).

RECIN NACIDOS

NINOS ADOLESCENTES

PROBLEMAS DE RENAL

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA

PROBLEMAS DE APETITO

PROBLEMAS DE INFECTACIÓN

PROBLEMAS DE MARIZ

PROBLEMAS DE BRONQUIOS

PROBLEMAS DE AMIGDALAS

PROBLEMAS DE CONSTITUCIÓN

PROBLEMAS DE VACUNAS

PROBLEMAS DE INFLAMACIÓN

PROBLEMAS DE DOLOR

PRO



MÚSICA EN OTRO

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

184

1 día

para que sea suyo

Deportiva

La Piz. Bolívar.
Viernes 15 de enero de 1990

RESPONSABLE Julio D. Lazarte L.

Double
Cola.

Otra preocupación para El "Tigre"

Luna en

duda para

jugar la "Copa"



Vence su contrato
Sergio Luna tiene contrato hasta la finalización del torneo Apertura. Ayer se dio a conocer que si no logra renovar con Tigre irá a la Argentina.

Valor
Edmundo Villalba será uno de los punta-dos en el equipo "tigreño" que jugará el domingo frente a Willemseman en el estadio Capitán de Coctubambas.



The Strongest y Alianza Lima jugarán el 18 de febrero

Nacional
fabril de
fútbol se
inicia el
domingo

Elegirán hoy al nuevo
titular del C.P.D.B.



Nuevo director del C.P.D.B.
Hoy se reunieron en la junta directiva del Círculo de Periodistas Deportivos de Bolivia
En la foto, los dirigentes que conformaron el directorio de la entidad bajo la dirección de

PRESENCIA

Ya están empaquetados los regalos
que le entregaremos el 20 de enero.

Comos Tres estantes tipo MECANO	BNB Cinco libretas de ahorro. c/u con \$US 100.-	Los tajibos Un fin de semana	LIBRERIA EL TIGRE Diseño libro de ahorro. c/u con Bs. 50.-	EL CEDRO Cuatro paquetes de atención médica.	JUVENTUD Un lote de libros jurídicos.	El Cerrito Ocho cajetillas para automóvil.
PAURORIM Material de oficina.	EL POST Tres paquetes de envíos	los tajibos Una cabaña con productos para el hogar.	Merke Dos camiones con producción PIL.	NAACIONAL Nueve polizas contra accidentes.	LIBRERIA EL TIGRE Dos noches de hospedaje.	Coronoma Un colchón de dos plazas y una rajita Belkizza
Comos Tres estantes tipo MECANO	BNB Cinco libretas de ahorro. c/u con \$US 100.-	Los tajibos Un fin de semana	Merke Vehículo paquetes de cigarrillos	EL CEDRO Tres camiones de sus productos	JUVENTUD Cinco pares de cintados de cuero para niños.	El Cerrito Dos lotes de libros.
PAURORIM Material de oficina.	EL POST Tres paquetes de envíos	los tajibos Una cabaña con productos para el hogar.	Merke Siete Juegos de comités para hombre y mujer. Producción de la linea "Norma Matizada" para damas y varones.	Dillmann Tres camiones de sus productos	LIBRERIA EL TIGRE Cinco pares de cintados de cuero para niños.	Coronoma Un lote de polvos color OJO

Un pasaje
LA PAZ
MIAMI
LA PAZ
de:
LLOYD
AEREO
BOLIVIANO

Un automóvil COROLLA 0 Km. mod. 80
de TOYOTA BOLIVIANA



Un pasaje
LA PAZ - LIMA - LA PAZ
de:
AeroPeru



Un lote de terreno, 100 m2 en
urbanización EL LENKO, con agua, luz y alcantarillado.

Una motocicleta AAWA, 350 cc.

de TELESTEMA BOLIVIANO



o cualquiera
de estos
otros regalos